

Repoblación y poblamiento del Campo murciano

POR EL
DR. FERNANDO JIMENEZ DE GREGORIO
Profesor Adjunto de Geografía

PRELIMINAR

1.º Motivación

Sorprende al conocer el Campo murciano su curiosa antroponimia. En un territorio de escasa diferenciación, se hace más necesario el estudio de aquella y las razones que la originaron. Esto nos llevó a recorrerle e investigar su pretérito, dando como resultado la fijación de las bases de su repoblación y a considerar el carácter de su poblamiento. Con ello pretendemos dar un paso más en el conocimiento del complejo murciano, en una faceta tan interesante de su vida, hasta el presente no estudiada.

2.º Contenido

Nos referimos en este momento a la parte septentrional y más extensa del Campo de Cartagena, el que estuvo en el pasado bajo la jurisdicción municipal de Murcia. Se estudia su geografía como imprescindible antecedente para conocer su repoblación, el poblamiento antiguo y el actual para comprender las constantes histórico-geográficas del mismo. Así puede advertirse el avance repoblador de la zona serrana a la llanura y de ésta a la ribereña, las incidencias de sus movimientos, la interven-

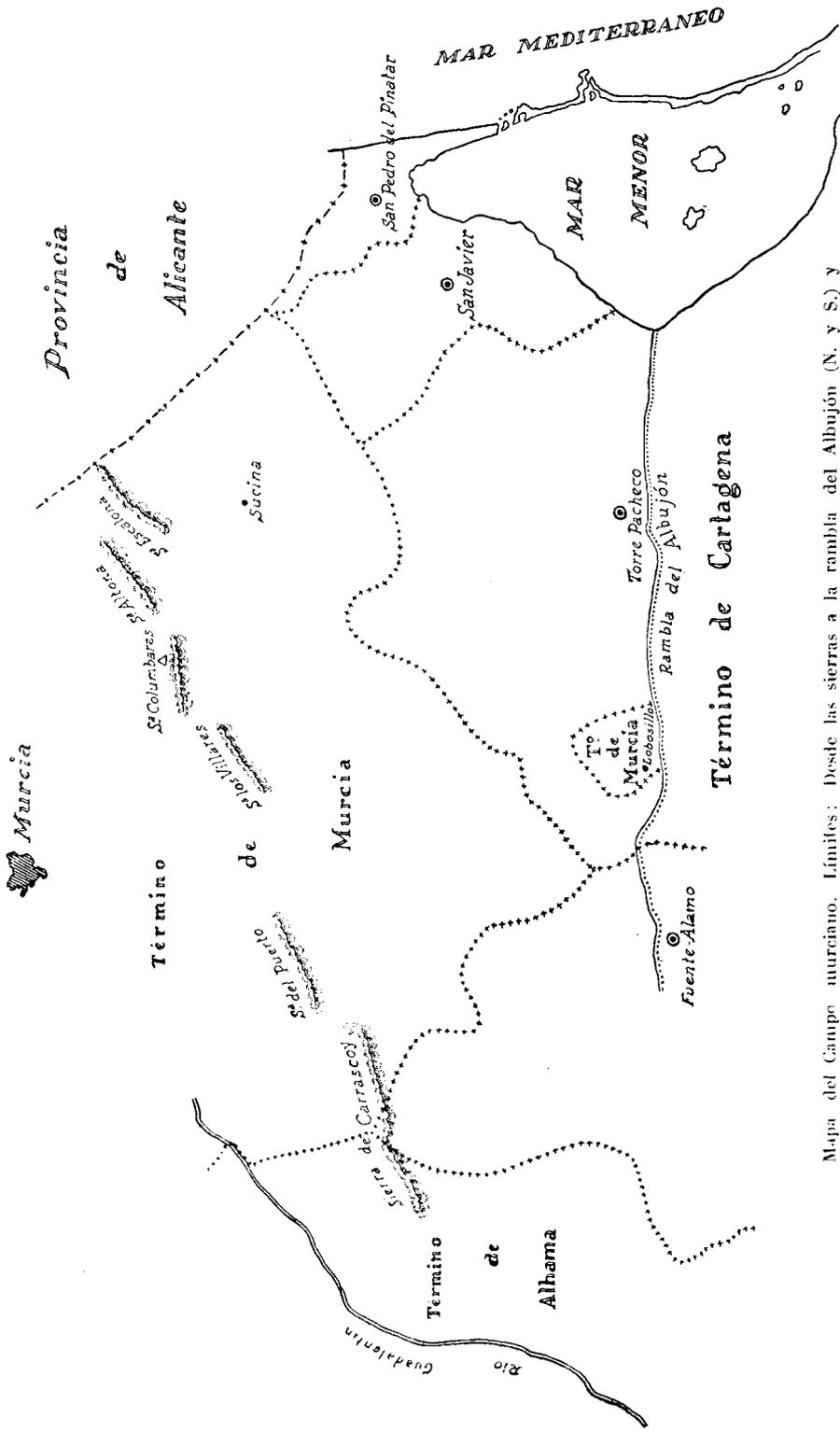
ción de las estirpes reconquistadoras y la fundación de los primeros núcleos urbanos. Se localizan los parajes de nomenclatura superada y se estudia en todo momento la toponimia, tratando de dar vida y significación a un período que vá del siglo XIII al XVII.

3.º *Base documental y cartográfica*

Para su redacción nos hemos servido de la documentación inédita que se guarda en el Archivo Municipal de Murcia: *Legajo 2725. «Mercedes antiguas de tierras en la Huerta, Campo y solares para casas en la población. Del Repartimiento de Murcia, en lo que se refiere al Campo y de las Cartas de los Reyes Católicos sobre la cuestión.*

Para la frecuente localización utilizamos las hojas del *Mapa Topográfico Nacional 1:50.000*, núms. 913, 933, 934, 935, 954, 955, 956, 977 y 978. *Del Conjunto Provincial de Murcia 1:200.000, hoja oriental. Del Mapa Militar Itinerario de España, hoja 77.*

Debo hacer constar aquí mi agradecimiento a los queridos amigos y compañeros D. RAFAEL VERDÚ PAYÁ, que me dió su magistral opinión para el estudio de la geología y botánica del territorio y D. JUAN TORRES FONTES que me permitió generosamente consultar su transcripción del *Repartimiento de Murcia*, en lo que afecta al Campo.



Mapa del Campo murciano. Límites: Desde las sierras a la rambla del Albuñón (N. y S.) y desde el Guadalentín a la Provincia de Alicante y el Mediterráneo (de O. a E.)

I

GEOGRAFÍA DEL CAMPO MURCIANO

a) *Límites del territorio. Extensión*

La rambla del Albuñón ha separado desde el Medievo el Campo de Cartagena en dos jurisdicciones, al Norte la de Murcia, al Sur la de aquella ciudad (1). Nos referimos solamente a lo que nosotros llamamos Campo de Murcia, o sea, al que se extiende al Norte de la mencionada rambla (2), que venía a ser el punto de referencia jurisdiccional más que la escueta línea divisoria (3).

Al Campo murciano le cierran por el Norte las sierras de El Puerto, Cresta del Gallo, Los Villares, Columbares, Altona y Escalona, las cuatro primeras actuando de barrera, le separan de la Huerta murciana. Al Este limita con la provincia de Alicante, término municipal de Orihuela y el Mar Menor; al Oeste con la sierra de Carrascoy y el Guadalentín. Abarca los términos municipales de San Pedro del Pinatar, San Javier, Torre Pacheco en su totalidad y parte de los de Murcia—el Sur de las

(1) «... el Albuñón parte el término entre Murcia e Cartagena. E assi que sea término el Albuñón de Cartagena bien e cumplidamente desde estos lugares sobredichos fasta el Albuñón» (Del privilegio de Alfonso X dado en Murcia el 4 de septiembre de 1254. Lo recoge ABELARDO MERINO ALVAREZ: *Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia*, Madrid, 1915. Págs. 156 y 157).

(2) Al considerar la división de la provincia de Murcia en comarcas naturales, dimos esta del *Campo de Murcia y Cartagena*, independiente y sin relación geográfica con la comarca llamada por nosotros *huertas y campos de la cuenca baja del Segura murciano*, en donde se incluye el Campo septentrional de Murcia. (Para más detalles pueden verse nuestras *Notas para una Geografía de la población murciana*, Murcia, 1956, págs. 13 y 14).

(3) No hay que pensar que la Rambla del Albuñón fué el límite lineal absoluto entre las jurisdicciones municipales de Murcia y Cartagena, es únicamente la zona de referencia. Al Sur del Albuñón se dan tierras por el Concejo murciano a vecinos de su ciudad, tal en el Lentiscar, en San Ginés, en Rambla Honda, por ejemplo.

sierras citadas—, Fuente Alamo de Murcia—el Norte—y el Sureste del de Alhama de Murcia, con una extensión superficial aproximada de 892,22 kilómetros cuadrados, aparte la superficie del Mar Menor —185 km².

b) *Significación geográfico-histórica*

El Campo murciano fué, desde su incorporación al reino de Castilla, la natural zona de expansión de Murcia y de su Huerta. Propiedad del municipio, representa la tierra de secano, con su explotación extensiva, en donde primero la ganadería, la agricultura después, habrán de completar su economía hortícola, de cultivo intensivo y parcelación minifundista. El Campo será la tierra poco conocida y por tanto escasamente apreciada, en donde las estirpes de la ciudad se irán asentando sin gran entusiasmo, en donde se criará el ganado lanar y cabrío, se recogerá trigo y miel. Será la reserva para ir haciendo propietarios, por donaciones censales o a título gratuito, premiando así los servicios al Concejo.

Es el territorio ingrato por la falta de lluvias e inseguro por las *razzias* de los moros granadinos fronterizos o, después, por los ataques de la piratería berberisca. Es el camino que lleva al mar a una ciudad continental como es Murcia y a la explotación de las pesquerías y salinas del Mar Menor.

c) *Geomorfología*

El Campo murciano está formado:

1.º Por sierras muy erosionadas, peladas en su mayor parte, de aspecto ruinoso, constituidas por materiales miocénicos—puerto de La Cadena—y por cerros triásicos en donde arman filones metalíferos. 2.º Por lomas de escasa elevación, con margas y arcillas en sus cumbres. 3.º Por valles muy antiguos entre ellos el limitado por las sierras de la Cresta del Gallo y la de Los Villares, y por cañadas en donde se observan el abigarramiento de margas del triásico muy peroxidadas. Estos valles muy abiertos y sin caudal llevan una dirección NE, E, tal vez para desaguar en el Segura. Algunos cerros-testigos o tal vez las partes altas del valle exterior, de unos 25 metros de altitud, con la clásica cobertera calizo-margosa muy compacta y petrificada. 4.º Por una gran llanura diluvial, que se inclina levemente hacia el Mar Menor, surcada por ramblas poco dibujadas. Sobre esta llanura se elevan, próximos a ese mar, algunas eminencias, tales el Cabezo Gordo y el Carmolí, calizo-marmóreo el primero y también volcánico el segundo.

Sobre la parte septentrional serrana, con lomas, cabezos y mesetas, el Campo es una gran llanura con muy escasa diferenciación geográfica.

Las sierras se extienden al Norte y al Noroeste formando una barrera entre la hoya murciana y la planicie de su Campo. Constituyen dos alineaciones montañosas dirigidas de Suroeste a Noreste. La primera formada por las de Carrascoy, El Puerto, Cresta del Gallo, Altona y Escalona; la segunda, en cierta manera paralela, por las sierras de Los Villares y Columbares. La sierra de Escalona se adentra en el término de Orihuela.

De todas ellas es la de Carrascoy la barrera más elevada y compacta, con alturas de 1.063 metros en Carrascoy y 1.061 en Los Filos, ambos son vértices geodésicos. Seguidamente comienza un apreciable descenso en los niveles montañosos, registrándose los 600 metros en la sierra del Puerto, igual altura en El Cerrillar, vértice, en la de Los Villares, 518 metros en la Cresta del Gallo, 645 en la de Columbares, vértice, y niveles más modestos en la sierra de Escalona, con cimas de 336 metros.

Las sierras están cruzadas por puertos que comunican La Huerta con El Campo, como los de La Cadena—366 mts.—, que separa la sierra del Puerto de la de Los Villares, por donde pasa la carretera general de Albacete a Cartagena: por el Portichuelo—376 mts.—vá la de Albacete a Fuente Alamo, por el Puerto de San Pedro—292 mts.—, entre las sierras de Altona y Escalona se abre paso el ferrocarril a Cartagena y la carretera a Balsicas (4).

Como breve zona de transición de las sierras a la llanura se advierten una serie de lomas que siguen, aproximadamente, la línea serrana tales la loma del Portichuelo—376 mts.—, de la Tercia—333—, del Duende—220—, La Loma—220—, del Escobar—140—. También cabezos, algunos como estribos serranos, así los del Charco—279—, de Santa María—407—, de las Lagunas—237—, Negro—202—, de la Plata—120—, del Moro—314—, Pascual—332—. El Puntarrón—291—, Pico del Aguila—416—, Miravete—vértice, 426—, Alto—604—, Morro de la Fuente—1.038, El Castellar—160—.

Al Sur de las lomas se extiende la llanura, en ella las curvas de nivel se van distanciando progresivamente a medida que nos acercamos a las riberas del Mar Menor. El Llano del Herrador—326 mts.—, de Conejero, de Los Avilese—210—, son tierras amesetadas si las comparamos con las que se extienden más al Sureste, con niveles que pasan de 100 metros al Sur de Los Llanos, a 80 en el Jimenado, a 40 en Torre-Pacheco, a 20 en Hoya Morena y en San Javier.

(4) *Reseña estadística de la provincia de Murcia*, editada por el Instituto N. de Estadística, Año 1950. Pág. 9. Hojas 933 y 934.

La horizontalidad de la planicie se altera por la verticalidad de algunos cabezos, como el de la Cruz—219 mts.—y el Cabezo Gordo—308—, que se alza señero, de familiares líneas, en este Campo constituyendo inconfundible punto de referencia: por lomas que apenas dibujan su relieve, cañadas, ramblas, hoyas, hondos, que originan alguna diferenciación y son base de la toponimia.

Es finalmente un relieve en el que predominan las líneas horizontales de su extendida llanura, sobre los perfiles adustos de las sierras y más suaves de lomas y cabezos.

d) *Breve nota geológica*

En cuanto a su geología el Campo murciano está formado por sierras del mioceno marino y cerros del triásico, constituídos por materiales peroxidados. Pasados los puertos, se inicia el plioceno con margas y arcillas en las márgenes de los antiguos valles. Después de la Venta de la Virgen el plioceno aparece cubierto por el gran manto diluvial que se extiende hasta las riberas del Mar Menor y las sierras de Cartagena. Frente al caserío labrancero de Los Borregos, en el límite de un antiguo valle, se observan cerros-testigos o tal vez las riberas de aquel, formadas por arcillas con la clásica erosión aborregada. El viejo y ya desaparecido río debió ser de aguas mansas, como lo evidencia la erosión de sus orillas.

El Cabezo Gordo es una formación de tipo eruptivo que, por contacto, ha metamorfozido las calizas circundantes. Esta roca esquisto-micácea es de coloración gris-azulada, el tono amarillento se debe a la descomposición de la roca superficial. Un eje de erupción volcánica une Torre-Pacheco a la Encañizada en la costa exterior del Mar Menor (5).

El origen de esta llanura bien pudiera encontrarse en un antiguo golfo marino limitado por la barrera montañosa ya descrita y al Sur por la sierra de Cartagena, del que aflorarían Cabezo Gordo, El Carmolí y otros montículos. En el fondo del amplio seno se formarían playazos, perdiendo profundidad por la erosión y acarreo fluviales y las dunas, en tanto que las corrientes marinas, paralelas a la costa en dirección Norte-Sur, al chocar con el saliente arcaico del Cabo de Palos y perder velocidad, depositaban las arenas cerrando el golfo con ayuda de los montículos que, a manera de estribos, dieron firmeza a la deleznable barra arenosa, viniendo la evaporación a sumarse a los factores ya indicados. En la zona

(5) FEDERICO BOTELLA Y DE HORNOS: *Descripción geológico-minera de las provincias de Murcia y Albacete*. Madrid, 1868. Págs. 42-44.

riberaña del Norte predomina la llanura de origen lacustre, en tanto que en el centro es de origen marino (6).

El material de loes se encuentra en toda la ribera. Los torrentes, erosionando las rocas serranas, depositaron y rellenaron las partes bajas en donde se localizan calizas, margas, con capas de doce a dieciocho metros o más de profundidad (7).

e) *Clima*

Es mediterráneo de tipo cálido-seco, con oscilación termométrica media, dada la moderadora influencia marítima. De veranos cálidos y largos, inviernos templados y cortos, otoños largos y templados y reducida primavera. La temperatura media inferior a 10° es poco frecuente, en cambio rebasa los 20°. Son los meses de julio y agosto los de máxima temperatura, 37,9° y 37° respectivamente, en el quinquenio 1942-47. Comienza la elevación en febrero y la declinación térmica llega a diciembre con -2°. Siendo la media estival de 25° y la invernal de 10°. La oscilación termométrica es de 22° de máxima y 4° de mínima. La presión barométrica media anual es de 762.2. Los días de helada en el 1949 fueron nulos, en ese año hubo 150 días de «verano». En el otoño se dieron 700 horas de sol, otras tantas en primavera y 500 en invierno, en el año 3.000 horas.

Ya apuntábamos que es un clima seco, con una humedad relativa media de 74 %, correspondiendo a enero la máxima y la mínima a agosto. Los dos períodos de lluvia corresponden al otoño y al invierno-primavera, con un total anual de 323 mms: los días anuales de lluvia llegan a 45. Los de nieve son prácticamente nulos. Predominan los días de cielo despejado sobre los cubiertos, en una porción de 141 x 52, 172 nubosos.

La evaporación total diaria, media anual, es de 3,2 mm, con un máximo en junio de 4,8 mm y un mínimo de 1,3 mm en diciembre. La evaporación viene a ser cuatro veces superior a la cantidad de agua caída durante el año. A lo largo de los meses de octubre, noviembre y diciembre y de enero, febrero y marzo se cubre la tierra del Campo, durante la noche, de abundante rocío que se conserva en las madrugadas.

Los vientos dominantes en el verano son los del SE. SW o *leveche* seco, en el otoño predomina el E. y ENE o *levante* que origina nubosidad y lluvia, a veces sopla el *leveche* y el NW o *maestral* que despejan el

(6) BOTELLA: ob. cit., pág. 8.

ANTONIO DE URBINA MELGAREJO: *Le littoral du «Mar Menor» Thèse Agricole*, Beauvais, 1914. Pág. 4.

(7) *Mapa Agronómico Nacional: San Javier. Memoria*, Madrid, 1948, Pág. 31.

cielo. En invierno y primavera dominan los del W, N, SW y NE, originando lluvias el levante.

Ayuda a la comprensión del clima la época de la floración de sus plantíos y matorral. Así el almendro florece en enero, el tomillo en febrero, el albaricoque y la vid en marzo, el ciruelo en abril, el trigo el 15 de ese mes y el algarrobo en septiembre (8).

f) *Vegetación*

La diversidad geológica, los varios niveles, el clima pueden llevar al conocimiento de la vegetación. A esos factores hay que añadir la salinidad de las zonas costeras principalmente. El toponimo *salar*, *saladar* y *saladares* corroboran la existencia de esas formaciones (9).

Los suelos de nuestro Campo, ya de antiguo desforestados—*Campo espartario*—, conservan arbustos en las partes serranas y amesetadas, en asociación con el matorral prolífera en las no cultivadas. En el Norte domina el carrasco, el pino y la chaparra, en la llanura el matorral vario sobre todo el de carácter xerófito con abundancia de *thymus* y *rosmarinus*: tomillo, esparto, bolaga y romero. En la zona sub-salina los *ligeum*: albardín, pita, escobas, hinojo y grama. En los saladares y dunas se dá con abundancia, la *suaeda* y *salicornia*: sosa, barrilla pinchosa y sisca (10).

La toponimia coopera al conocimiento antiguo o actual de la vegetación, así hay parajes conocidos por *Carrascoy*, la *Carrasca*, los *Pinos*, el *Escobar*, loma del *retamar*, el *albardinar*, Cañada del *Escobar*, barranco de la *Sisca*.

g) *Aguas*

La organización fluvial del Campo murciano se reduce a pequeñas ramblas que apenas dibujan un lecho amplio y colmatado. Las sierras, únicos centros hidrográficos del territorio, emiten por sus abarrancadas laderas el agua de lluvia que llena, por el momento, sus secos y ásperos cauces. Finalizada la lluvia estas ramblas, verdaderos *wadis* norteafricanos, absorben rápidamente el hilo acuoso, quedando sobre el lecho

(8) Para el estudio del clima se han utilizado: *Reseña*: ob. cit., págs. 35-37.
 MINISTERIO DEL AIRE: *Observaciones Meteorológico-Fenológicas en España*, Años 1945 y 1950. Págs. 101-137 y 85-137, respectivamente.
 URBINA: ob. cit., págs. 24 y 25.
 Mapa Agronómico: *San Javier*, Ob. cit., págs. 19-27.
 (9) Mapa Agronómico: *San Javier*, ob. cit., págs. 31-39.
 (10) Mapa Agronómico: *San Javier*, ob. cit., págs. 34-39.

un suave manto de rojizo tarquín que se cuarteja y curva al ser calentado por el sol, acabando por desaparecer al convertirse en finísimo polvo. Algunas de estas ramblas se pierden en la llanura o se ven reducidas por los cultivos que llegan a ocupar su pardo lecho. Afluyen o al menos se dirigen a dos vertientes: al Mar Menor y al Segura-Guadalentín.

La más importante es la *Rambla del Albuñón*, que comienza llamándose de Fuente Alamo, sólo cuando ha pasado el pueblo de ese nombre toma aquél. Entre los caseríos de Fuente Alamo y el Albuñón, por el Norte, se la une la Rambla de La Murta, procedente de la sierra de Carrascoy. Sigue aproximadamente la línea divisoria de los términos de Torre-Pacheco y Cartagena desembocando en el Mar Menor entre la Venta Redondo y el caserío de Boca Rambla. Va seca todo el año, salvo en época de lluvias que conduce, por su extendido y poco profundo cauce, esas aguas. Su perfil es el apropiado a este tipo de aparatos fluviales, ya en franca desaparición.

La *Rambla de La Móraña* cruza en diagonal el Norte del término de Torre Pacheco, en dirección al Mar Menor, perdiéndose en algún momento de su recorrido. Por el Sur se le une la *Rambla de Los Alcázares*, en donde desemboca. Aquella comienza en La Loma, al Sur en el término de Murcia.

En el Cabezo Gordo tienen su origen pequeños regueros que se pierden después de pasar el caserío de Roda, antes de llegar a su destino.

Las sierras de Carrascoy y las demás ya mencionadas lanzan una serie de rambla tales: del *Puntalico*, de los *Cobachos*, del *Marqués*, que se pierden en los alcañales de aquella sierra, del *Ciprés*, de *Campov*, de la *Señora*, de la *Balsa*, de *Morericas*, todas de perfiles torrenciales, en su alto curso de agrestes fondos, que disecan las laderas y contribuyen a darlas ese aspecto bronco y abarrancado, agrio y pelado. Ninguna completa su ciclo fluvial, al desaparecer en la llanura.

Se dirigen al Segura:

La *Rambla*, corta la sierra de la Cresta del Gallo y se pierde al ser cultivada en las proximidades de Beniaján.

La *Rambla Salada*, bordeando el Oeste del Cabezo Negro, desaparece en La Huerta.

Al Guadalentín van:

La *Rambla de las Peñas Blancas*, del *Romero*, de *Guerao*, la única de esta zona que llega al río con la de *Juanota*.

Si el agua fluvial es escaso y temporal en cambio suelen abundar la subterránea, más o menos salobre, alumbrada en numerosos pozos y norias que jalonan el Campo, con una profundidad de 30, 20, 10, respectivamente. También hay algunos pozos artesianos de 174 a 257 metros de

profundidad (11). Los topónimos de *pozo*, *noria* y *balsa* son muy frecuentes.

h) *Paisaje*

Al tratar del relieve y de la vegetación hemos dado algunas notas sobre el paisaje, que es abierto, luminoso, brillante, de azules intensos en el cielo y en el mar que contrasta con el ocre y verde de los campos. Podemos considerar tres zonas de paisaje: la sierra, la llanura y la ribera (12).

El paisaje serrano, áspero, de tonos grises y rojos, en donde la erosión pluvio-fluvial y eólica ha dejado su huella en salvajes barrancos, en los incipientes regueros que dinamizan las laderas de parca vegetación, en las sedientas ramblas o en las abiertas cañadas de suaves perfiles. Carrascos, chaparras o el matorral de tomillo, con sus grises contrastan con suelos rojizos por el óxido. Alguna casa de labor, amarillenta, de achaparrada línea, humanizan este conjunto de aspecto ruinoso, bronco, con agrietadas rocas. Las destacadas cresterías de las sierras—El Diente de la Vieja—, peladas de toda vegetación, calcinadas, aumentan aquel espectáculo de ruinas, paisaje lunar, a veces. Es una tierra árida, desforestada, pobre de recursos y escasa población. Algunos rodales de verdes pinares —*pinus halepensis*—en sus movidas vertientes marcan el camino de la ineludible repoblación forestal, que conservaría este suelo, expuesto, por la carencia de agua y de tapiz vegetal, a la total desaparición del estrato agrícola que se mantiene en el fondo de sus valles y hoyas, en donde reducidas manadas de ovejas de lana negra y de cabrío se mantienen con el duro pasto.

Pasados los puertos de esta árida barrera entramos en la llanura cultivada, más rica y poblada, más alegre, de suelo fértil y de honda capa agrícola. Los algarrobos de ampulosa copa, los más enjutos almendros, los plateados olivos dan variedad a esta tierra cereal que en años de oportunas lluvias dan óptimas cosechas. Las manchas verdes de las huertas, con las higueras y granados de roja flor, rodean los caseríos extendidos, con sus norias de doble rueda apoyadas en los toscos pilares de mampostería de yeso, las grandes balsas circulares o alargadas. Palmeras, pinos piñoneros, de generosa y alta copa semejan gigantescas sombrillas, dan variedad a este conjunto polícromo. A lo lejos, como telón de fondo, las oscuras sierras que dejamos atrás y más cerca la masa amarilla, pelada,

(11) *Mapa Agronómico: San Javier*, ob. cit., pág. 100.

(12) No estudiamos aquí el paisaje del Mar Menor, que tendrá cabida en la Geografía que sobre ese mar preparamos.

familiar, del Cabezo Gordo, constante geográfica del paisaje, elemento vertical en esta horizontalidad que recuerda a La Mancha. Los rojizos barbechos, bien labrados, de tierra honda, contrastan con los incipientes *altos*, en cuyas cimas queda la arena como testimonio de un pasado marítimo.

Los caseríos labranceros y los poblados, amarillentos por el yeso de los revocos, se extienden por la llanura acentuando su horizontalidad. Sólo los viejos molinos de blancas velas triangulares, las torres de las iglesias, dan movimiento y verticalidad.

Los suaves perfiles de las cúpulas, las cuadradas torres de los palomares labranceros, las chatas terrazas de los caseríos, sus calles terrizas, todo envuelto, en el luminoso atardecer levantino, por el bosquecillo de gráciles palmeras, dan a este paisaje sorprendente contorno bíblico. Al que se suman las curvas de los aljibes, con sus blancas y graciosas torrecillas, el ganado abrevando en los anchos pozos, a la sombra escueta de raquílicas palmeras, las amarillentas chumberas o las pitas verdes, con sus enormes vástagos o *altavaras* floridos y las adelfas.

Al pie de los caseríos labriegos se ven los cónicos pajares cubiertos de albardín, o las pájaras que embarradas para su mejor conservación parecen enormes barcas ocreas con la quilla al cielo.

Algunos rodales sin cultivar permiten el crecimiento del matorral salino de tono verde oscuro y entre él aparece la plata del saladar que se hace más extenso para convertirse en espejeante salina.

En La Ribera, con el fondo azul del Mar Menor, se advierten, rodeados de verdura, los caseríos de tonos claros y modernos perfiles. ¡Qué lejos ya de las sierras agrestes, estériles y casi despobladas! ¡Qué serenidad en esta cálida orilla mediterránea!

II

FACTORES DE LA REPOBLACIÓN

a) *Tardía y lenta repoblación del Campo murciano*

Iniciada la repoblación cristiana con el reparto de Alfonso X, en los comienzos del segundo cuarto del Siglo XIII, por una serie de motivos que vamos a considerar se hace lenta, y dura hasta la centuria décimo sexta, en la que adquiere dinamismo y eficacia.

En aquella intervienen una serie de factores negativos y positivos de índole geográfica unos y de naturaleza histórica otros, todos de gran interés, por lo que vamos a detallarlos, con lo que tratamos de sistematizar el proceso y estudiar su problemática.

b) *Factores geográficos negativos*1.º *Posición del territorio*

El Campo murciano por su situación en el Bajo Medievo es una zona de tensión, verdadera cuña avanzada del Reino castellano entre Aragón que le limita por el Este y la Granada islámica por el Oeste. Sus fronteras, dinámicas por el aludido contacto, son tierra de nadie en donde la guerra formal unas veces y las razzias otras y siempre la intranquilidad impera, principalmente en la oriental. Marca fronteriza que hace de Murcia un *adelantamiento* con todo su bélico significado. El mar, por el Este, impone al territorio una pasiva defensa de las costas frente a la piratería, que perdura hasta buena parte de la Edad Moderna.

2.º *El relieve*

La escasa diferenciación de parte del Campo, ocupado, como ya vimos, por una dilatada llanura, obliga a un poblamiento alejado de las costas, muy al interior, ocupando los aledaños serranos, por lo que la población en la llanura es enrarecida, de tipo extensivo, esencialmente pastoril, en tanto que en la sierra, por su pobreza, se mantiene difícilmente. Una barrera montañosa que hay que salvar por largos e incómodos puerros aleja, por este mandato geográfico, a la ciudad murciana de su Campo y como es lógico de sus problemas.

3.º *El Clima*

La falta de corrientes fluviales y la escasez de precipitaciones acuosas hacen de nuestro Campo un país seco, con muy débil índice de humedad y en el Medievo únicamente aprovechable en régimen pastoril o en raro cultivo de secano. Esta explotación extensiva actúa sobre su poblamiento que ha de ser escaso.

4.º *Sentido de «La Huerta» y «El Campo»*

Las sierras que por el Sur limitan la Huerta murciana, convirtiéndola en una hoya, la aíslan al mismo tiempo de su campo y acentúan su continentalidad. La ciudad de Murcia y su Huerta es una *tierra adentro*, con sus peculiares problemas, en tanto que el Campo, es penimarítimo en las partes más alejadas del Mar o totalmente marítimo en sus riberas. Mientras que la ciudad, desde su fundación, hace del regadío y de su derivado, el cultivo hortícola, su próspera base económica. Es minifundista y rica. El Campo fué durante mucho tiempo un secano, de explotación extensiva, pastoril y labriego ya en época de mayor seguridad. Solamente en los años que van de siglo se inició con cierta pujanza el regadío a base de alumbramiento de aguas.

Estas dos entidades, Huerta y Campo distintas en su fisonomía geográfica, económica e histórica fueron también dos mundos diferentes: la una populosa, el otro empobrecido, seco y despoblado. El Campo causó a Murcia sinsabores y preocupaciones. Nada pues debe extrañarnos que la Ciudad viviera en su Huerta de espaldas, en muchas etapas de su pasado, a esa tierra difícil y peligrosa.

c) *Factores históricos negativos*1.º *Peligrosidad de la frontera granadina*

Los temporales ataques o la guerra formal convierten la zona fronteriza del Oeste en tierra peligrosa, en donde es poco menos que imposible la sedentaria vida del labriego. Sólo cuando el reino Nazarita es totalmente ocupado por los Reyes Católicos y desaparecen las causas de inseguridad se dan las bases de tranquilidad necesarias para iniciar la repoblación. Buena prueba es que vecinos de Murcia abandonen, en el año 1492, el cultivo de la Huerta y marchen a labrar el Campo (1). La posible causa de este abandono estaría en que los cultivadores de la Huerta no eran propietarios de las tahullas que labran, en tanto que en el Campo lo iban a ser por escaso o ningún precio, tal vez por la ley del primer ocupante.

Al mismo tiempo Granada absorbe buena cantidad de colonos que de otra manera hubieran incrementado los asentamientos en el Campo, que de momento ofrece menos alicientes que esa ciudad y su fértil huerta.

2.º *Inseguridad en la frontera con Aragón*

No siempre hubo paz en este sector de la frontera castellano-aragonesa. Las mismas rectificaciones que en ella se efectuaron en el Bajo Medievo hablan con elocuencia de la tensión existente en esta zona de contacto que, en buena parte, ocupa nuestro Campo.

Sin llegar a la peligrosidad de la frontera granadina, este sector de la aragonesa no favoreció las tareas colonizadoras sino que mantuvo una zona más o menos ancha en donde sólo la vida pastoril sería posible. Unidos felizmente Castilla y Aragón con los Reyes Católicos desaparece, en tiempo de estos monarcas, otro motivo retardatario en la marcha repobladora.

3.º *Los piratas*

El litoral murciano estuvo siempre atacado por la piratería mora, procedente de las costas granadinas o de las próximas de Argelia. Ya el pródigo Alfonso X advierte, en su carta del 2 de enero de 1266 desde Vitoria, de la obligación que tiene la ciudad de Murcia de acudir en socorro de los moradores del Campo, cuando se tuviesen noticias de que piratas moros habían sido vistos en las cercanías, o hubieran desembarca-

(1) *Cartas de los RR. CC. Docum. cit.*, Borja, 14 de octubre de 1492. A. M. Murcia.

do (2). Por medio de *humos* que se hacían desde las sierras y torres del Campo se daba la temida señal, recogida por la torre de Santa Catalina, la más elevada de Murcia, inmediatamente tocaba a rebato su campana, movilizándose los auxilios (3).

Superadas o desaparecidas las fronteras aragonesa y granadina continúa el inquietante factor pirático enervando el pacífico uso de las tierras del Campo, que permanecían en buena parte despobladas. Los piratas aprovechando la indefensión de las costas del Sureste la atacan produciendo el terror y muchas veces la muerte en su enrarecido vecindario. Primero con la ayuda de los granadinos que abandonan el territorio peninsular y actúan de guías, después organizando verdaderas razzias con los consiguientes desembarcos, ocasionando la inseguridad en la zona costera. La actividad pirática se mantiene desde el reinado del Alfonso X hasta bien entrado el siglo XVIII.

Conviene hacer constar que la acción de la piratería estaba limitada por las especiales condiciones del litoral, la barra del Mar Menor y los bajos hacen difícil un desembarco procedente de navíos de alto bordo, el peligro estaba en las embarcaciones más pequeñas que podían forzar la barra y penetrar en el interior de ese mar. A pesar de las dificultades naturales los desembarcos se dieron con frecuencia (4).

4.º *La pugna entre pastores y agricultores*

El pastoreo es el primer paso en la repoblación y el único recurso en el Campo, que se convierte, andando el tiempo, en uno de sus graves obstáculos. El pastor con su ganado se sostiene contra toda adversidad unido a los pastos que mantienen sus rebaños, sorteando los peligros, buscando refugio en las casas fortificadas o en las torres, cuando no escondido entre el alto matorral.

Encuentra el pastor base legal en las cartas del Rey Sabio, dadas en Jaén el 18 de mayo de 1267 y en Vitoria el 28 de enero de 1277; por la primera se autoriza a los murcianos aprovechar las tierras de las montañas y de los llanos, por la segunda se concede a Murcia autorización para hacer *dehesa de Concejo* en el término que posee en el Campo de Cartagena (5). Los ganados, en régimen de trashumancia (6), son cabrío y la-

(2) FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO: *El municipio de S. Javier en la Historia del Mar Menor y su Ribera*. Pág. 11.

(3) *Idem.*, *idem*. Págs. 11 y 12.

(4) Para todo lo referente a la piratería puede verse nuestra citada obra.

(5) *Idem.*, *idem*. Pág. 11.

(6) A las actividades trashumanantes se refiere un documento en el que se confirma el derecho del Concejo murciano a que sus rebaños pazeau en la sierra de Cuenca. Dado el 1 de julio de 1483. A. M. de Murcia.

nar, que pastan en el estío en las tierras altas del Reino y en los fríos en estas del Campo, abrevando, que sepamos, en el Jimenado, en los aljibes de Los Alcázares y El Algar (7).

Los ganaderos tienen fuerza para, en el 1478, impedir la penetración agrícola en determinados parajes, como lo demuestra un acuerdo del Concejo, del 12 de marzo, prohibiendo que se roture y cultive la zona aledaña a la balsa potable del Jimenado (8). Pero sería la última victoria de los pastores contra el incontenible y, por otra parte, necesario avance de los labriegos que traían con las rejas de sus arados y sus yuntas una nueva fase en la economía del Campo: la agricultura y con ella el sedentarismo que terminará a la larga con el pastoreo, iniciándose entonces su lenta decadencia que llega a su final ahora, en nuestros días, con la casi desaparición de la ganadería, en tanto que la agricultura intensifica la producción con los cultivos hortícolas.

De aquel pasado ganadero queda, en las proximidades de la Ribera, un camino que sigue la dirección del límite de la provincia de Murcia, llegando por el litoral a Los Alcázares, en donde ya se dijo había antiguos abrevaderos, seguía luego el camino hacia el Sur, cruzando la Rambla del Albuñón.

Al conocerse y valorarse mejor el Campo surge la necesidad de limitar, a los poderosos ganaderos, sus lugares de pastos a la zona comprendida desde El Puerto de San Pedro, Cañada de los Ballesteros, Benavides y Villora al río Segura, en lo que a nuestro Campo se refiere, o sea, la mitad de la zona serrana en su parte Noreste. Es muy significativa la fecha en que se hace esta limitación: el año 1498, cuando cada vez era mayor la penetración agrícola en el territorio y la demanda de parcelas, por la también mayor seguridad en el mismo.

Es probable que en estos años de finales del siglo XVI se dieran, con propósitos restrictivos, las primeras ordenanzas pastoriles que son reformadas, en parte, en el 1575 (9).

d) *Factores geográficos positivos*

1.º *Las ramblas y cañadas*

A falta de ríos las ramblas atraen a la población y también las cañadas por su mayor humedad, hondura de la tierra, debido al depósito y,

(7) JUAN BERNAL SEGURA: *Topónimos árabes de la provincia de Murcia*, 1952. Págs. 115 y sigts.

JIMÉNEZ DE GREGORIO: *ob. cit.*, págs. 15 y 21.

(8) *Idem.*, *idem.*, pág. 21.

(9) Leg. 2731 «19» A. M. Murcia.

claro es, fertilidad y laboreo fácil. Son frecuentes los topónimos de ramblas y cañadas en los siglos XIV, XV y XVI en relación con el poblamiento, según veremos seguidamente: *Rambla del Arróz, de los Arcos, de la Murta, del Estrecho, del Albuñón, de Carrascoy, Borrambla, Honda de la Moraña, Cañada Hermosa, Angosta, de Ponce, Ancha, Redonda, Espesa, de la Calavera, de los Ballesteros, de los Escuderos*, entre otras.

2.º Fuentes, pozos, aljibes y balsas

La sequedad del clima y la falta de corrientes superficiales continuas está, en cierta manera, compensada con algunas fuentes y pozos que alumbran las aguas subterráneas abundantes y someras. Tanto aquellas como éstos actuaron en todo momento como focos de atracción de pastores y labriegos, haciendo posible los asentamientos fijos. Fuentes antiguas son *la Amarga, la Murta, del Mendigol, del Alamo, de las Aguilas, de la Bastida*.

Los topónimos de pozos son muy abundantes y muestran el destacado papel que ejercieron en la dinámica repobladora.

Lo mismo podemos decir de los aljibes y las balsas, sobre todo en la zona llana y ribereña.

3.º Las salinas y las pesquerías

Las salinas del Pinatar y del Mar Menor en su doble trabajo de cuajado y transporte así como las pesqueras de ese mar y el obligado traslado de la pesca a Murcia (10) dieron motivo a un relativo poblamiento de esos parajes y de la Encañizada, al mismo tiempo a un tránsito por los caminos que más derechamente conducían de La Ribera a la Ciudad. Esto motiva a su vez la instalación de ventas, ventorros y mesones con el consiguiente aumento de la población.

Son muy frecuentes los topónimos de ventas en todo el Campo, entre otras la *Venta del Juncal, de la Virgen, Seca, del Fraile, Malena, del Agulló, de Manresa, del Jimenado*.

La mayor parte de ellas y otras no citadas sirvieron para reforzar el poblamiento, humanizando el Campo. Algunas como la del Jimenado, inmediata a la balsa de su nombre, es una importante etapa en el tráfico por los parajes que venimos estudiando, todavía en el *Itinerario de Cam-*

(10) Las pesqueras de las Encañizadas eran propiedad del Concejo murciano, que obligaba a los arrendatarios de ese propio a llevar a las *rajas* el pescado antes de poder venderlo a otras poblaciones. Para más detalle puede verse todo lo referente a pesquerías y a encañizadas en nuestra obra ya citada.

pomanes se la considera como singular referencia en la zona del Sureste (11).

e) *Factores históricos positivos*

1.º *Las Torres*

En un país llano y abierto, en donde la penetración por la frontera o por el litoral es practicable sin gran dificultad, la escasa población semi-permanente o sedentaria tendría que contar con alguna defensa momentánea en tanto llegaban de los caseríos interiores o de la Ciudad, los necesarios auxilios. En esta necesidad tienen su origen las casas fuertes de lanza y escudo y las torres defensivas o vigías del interior primero y después, a medida que avanza la repoblación hacia el litoral, las torres de la costa. En estas se advierten dos líneas: la de la costa interior del Mar Menor y la del Mediterráneo, o costa exterior de aquel mar.

En las cercanías de las torres va surgiendo el disperso caserío, ocupado por labriegos que cultivan sus yugadas de secano.

Las torres avanzan su línea vigilante y defensiva de la parte serrana a la costa, en un lento movimiento de protección al colono.

Se conservan numerosos topónimos de torres, lo que indica que fueron abundantes las que se levantaron y defendían el Campo.

El toponimo se hace más denso en la parte ribereña, por haber sido la última en repoblarse y en donde la necesidad de la defensa se ha mantenido en tiempos más modernos.

Seguidamente las enumeramos, comenzando por las primeras que se levantan en las proximidades de las sierras, para terminar en las del litoral Mediterráneo.

Primera línea o serrana

Se localizan en una altitud media de la zona amesetada, entre la sierra propiamente dicha y los llanos: *Torre Molina*—a 220 mts.— *Val de Guerrero* —180—, *Avellán* —130—, *del Diamante* —180—, *La Atalaya* —172—, *del Escobar*—100—, dos torres en la *Umbría de Carrascoy*, *El Castellar* y las ruinas de dos castillos.

Segunda línea o de la llanura

Torre Mochuela—240—, *Molina*—140—, *La Atalaya*—100—, *Ma-*

(11) *Notas para una Geografía...*, ob. cit., pág. 73.

drid—140—, *La Torre*—100—, *Galín*—70—, *La Vela*—50—, *Muchuela*—30—, *Pacheco*—40—, *Blanca*—30—, *Los Torreles*—40—, *María*—40—, *La Torrica*—40—, *del Arráz*—220—, *Ventana*—190—, *de los Arcos*—250—, *Guil, del Albuñón*—70—, estas dos últimas al Sur de la Rambla, pero inmediata al Campo que se está considerando (12).

Tercera línea o ribereña.

Torre Silva—90—, *Octavio*—50—, *del Ramí*—20—, *El Castillo*—140—, *La Torrecica*—50—, *Gallego*—20—, *Siles*—20—, en Orihuela, pero muy próxima a la zona que comentamos, *Los Castejones*.

Cuarta línea o costera interior

El Castillico—20—, *La Atalaya*—20—, *Torre Mínguez*.

Quinta línea o mediterránea

Torre de la punta del Pinatar, de la Encañizada, de San Miguel del Estacio.

Una buena parte de las torres fueron base de caseríos que hoy subsisten, evidenciando el singular papel que representan en la atracción de colonos repobladores. Así Torre Mochuela, Molina, La Torre, de Octavio, Muchuela, del Ramí, Pacheco, Galín, la Torrecica, Siles y del Albuñón.

2.º *Facilidades de adquirir la tierra por repartimiento, donaciones y censos.*

Los gratuitos repartimientos de los reyes de tierras en el Campo y las dadas por el Concejo a censo, no fueron suficientes para agotar las posibilidades de asentamiento, acudiéndose en los siglos XV y XVI principalmente a la distribución, masiva pudiéramos decir, de grandes y pequeñas parcelas por un módico censo, lo que suponía ser el propietario por un mínimo esfuerzo económico. Esta acertada política del municipio a la que, tal vez, fué arrastrado por las circunstancias—recordemos el abandono de los labradores de la Huerta y la invasión por éstos del Campo, en el 1942—, tuvo suma eficacia en cuanto a la repoblación, porque se

(12) Para la enumeración de las torres nos valemos de las relaciones censales, ya citadas, y de la toponimia reflejada en las hojas del Mapa, también mencionada.

conoció y valoró el terreno, los nuevos propietarios, sobre todo los de reducidas parcelas, que lo iban a cultivar directamente, se sentirían dueños de sus tierras y unidos a ellas, en las que construyen sus casas de labor, afianzando el sedentarismo.

III

EL POBLAMIENTO ANTIGUO

a) *Prerromano*

El poblamiento y explotación de lo que sería después Campo de Murcia está unido a los primeros momentos de nuestra Historia. Así parece demostrarlo los hallazgos arqueológicos de exvotos ibéricos de bronce y alguna cerámica al Norte del caserío de San Javier en el Alto de las Pelotas: cuando se trailla o abancala el terreno se suelen encontrar (1).

Las salinas del Pinatar parece que ya fueron explotadas por los cartagineses, con la secuela del poblamiento de sus costas (2).

Son de gran importancia los testimonios griegos, llegados a nosotros a través de Avieno—siglo VI a. de J. C.—y de Estrabón al describir las costas del Sureste. También se conserva algún topónimo griego (3). En el Estacio se encontraron, en el fondo del mar, ánforas griegas (4). Por este Campo pasaría la Vía Hercúlea en su recorrido para llegar a Tarteso (5).

b) *Romano y Visigodo*

De la permanencia romana queda una calzada que discurría por las

(1) En una de nuestras visitas al Campo recogimos algunos datos arqueológicos, como el que ahora ofrecemos. El Alto de las Pelotas se localiza cerca de la finca conocida con el nombre de *La Máquina*.

(2) JUAN JOSÉ JAUREGUI: *Sobre unas posibles medidas de sal púnicas encontradas en exploraciones submarinas de San Pedro del Pinatar*. I Congreso de Arqueología del Marruecos Español. IHE n.º 11.680. Págs. 227-281.

(3) *El Municipio de S. Javier en la Historia del Mar Menor...*, ob. cit., págs. 1 y 2.

(4) Nos comunicó el hallazgo Don Tomás Maestre Zapata, vecino de San Javier.

(5) *El Municipio de S. Javier en la Historia del Mar Menor...*, ob. cit., pág. 1.

inmediaciones del Cabezo Gordo, citada en los repartos de tierras en el Siglo XV (6), el hallazgo de algunos denarios consulares (7), el condimento del *garon* (8) y algunos topónimos como *Estacio, Palos, Los Villares, Villar Alto, El Villar, Villora*.

Nada queda específicamente, que sepamos, del poblamiento visigodo, mas es lógico suponer que la población hispano-romana continuaría viviendo en esta tierra si tenemos en cuenta que en esta región del Sureste se mantuvo cierta organización del caído reino visigodo a través del Estado-feudatario de Teodomiro.

Próximo al Campo, pero en la vertiente huertana, quedan valiosos testimonios visigodos, tales los restos de basílicas en Los Algezares y en La Alberca (9), que atraerían a los vecinos de sus dispersos cortijos.

c) *Epoca musulmana*

De la dominación musulmana quedan referencias como la de Mohamed Al-Edrisi al Mar Menor, los restos arquitectónicos, recientemente desaparecido, en Los Alcázares y algunos topónimos, tales *Torre del Albuñón, del Ramí*—de Arramin, nombre propio—, *Albardinal, algibe, rambla* y torre del *Arráez*, cuevas de la *Rápita*, cabeza del *Moro*, de *Azahara*, casa de *Solimán, Rambla, Barrambla, Alfondiche, El Almarjal*.

La escasez de topónimos arábigos, en un territorio intensamente islamizado, se explica por el repartimiento de Alfonso X que entrega nuestro Campo a conquistadores castellanos y aragoneses, entre éstos a los catalanes, y el abandono y despoblación en que estas tierras quedaron dada su posición fronteriza y peninsular. Cuando las causas geográfico-históricas de inseguridad, que ya vimos, han sido superadas, los nuevos repobladores desconocen la vieja toponimia, dando lugar a una antroponimia basada en las stirpes colonizadoras del territorio.

d) *Localización de los caseríos*

Por la ubicación de los hallazgos y topónimos, con las reservas consiguientes, se podría intentar la localización de los poblados en las diferentes épocas que hemos comentado. Así el caserío ibérico estaría situado

(6) En las relaciones de *Mercedes antiguas*, hechas por el Concejo murciano, se citan tierras próximas a la *Calzada Romana*. Docum. ya cit.

(7) Se encontraron en el año 1926 en el Villar Alto, cerca del Cabezo Gordo, en el término de Torre Pacheco. Uno de los denarios era de Escipión. El hallazgo nos lo comunicó Don Tomás Mestre, ya cit.

(8) *El Municipio de S. Javier en la Historia del Mar Menor...*, ob. cit., pág. 2.

(9) Fueron excavadas y estudiadas por el Catedrático de la Universidad Don Cayetano de Mergelina.

en las pequeñas lomas que salpican la llanura. El griego o por él influido en la costa exterior o mediterránea. El romano en la zona amesetada. El visigodo posiblemente ganó altura.

Los pobladores musulmanes se extienden por todo el Campo, intensificándose en la parte serrana y en la ribereña, como parecen evidenciarlo los topónimos de origen arábigo.

e) *Tipos de poblamiento*

No debieron existir en el Campo en época prerromana, romana, visigoda y musulmana grandes núcleos de población, debido, principalmente, a la sequedad del clima y a la explotación, en el mejor de los casos, de la agricultura extensiva.

Los topónimos romanos que vimos expresan claramente el tipo de poblamiento en esa época, consistente en *villas* o cortijos, caseríos labradores diseminados, sin núcleo urbano importante de tipo concentrado. Algo que veremos repetirse en el poblamiento de la época musulmana y en la repoblación cristiana. Constante geográfico-histórica del mayor interés y significado.

En la época islámica, a pesar de las aparentes diferencias con la anterior romano-visigoda, la explotación de este suelo y el reparto de la población siguen aquellas directrices, ahora no se llamarán *villares*, pero significarán lo mismo con el nombre de *rafal* o *rahal*. El mandato geográfico se imponía a los moros dominadores. Con éstos el Campo se cubre de cortijos o rahales, como lo demuestra el repartimiento de Alfonso el Sabio. Posiblemente los musulmanes ocuparían las villas hispano-romano-visigodas igual que en tiempos del mencionado rey lo hacían los cristianos con los rahales moros: continuando el mismo régimen de población dispersa, sin núcleos urbanos, aunque ya sabemos que Los Alcázares fue zona poblada, palacio de los régulos murcianos (10).

(10) *El Municipio de S. Javier en la Historia del Mar Menor...*, ob. cit., pág. 6.

IV

LA REPOBLACIÓN EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII Y EN EL XIV

a) *Límites de los territorios cristianos de Murcia
en la partición de Alfonso X*

El Rey Sabio ordena la partición del territorio murciano el 5 de junio de 1266, por ella debía quedar para los cristianos—castellanos y aragoneses—la zona limitada al Oeste por la carretera que en la actualidad va de Molina de Segura al Albuñón, quedando, por tanto, la mayor parte del Campo para los conquistadores (1). A efectos de nuestro estudio quedaría la zona cristiana limitada por las sierras del Puerto, Cresta del Gallo, Los Villares, Columbares y Escalona; al Oeste por la referida carretera desde el Puerto de la Cadena a la Torre del Albuñón; al Sur por la Rambla de ese nombre y por el Este el Mediterráneo. Después, como ya veremos, esta división fué superada, quedando los límites del Campo según se detallaron en el capítulo primero.

b) *El repartimiento del Campo de Cartagena,
jurisdicción murciana*

A petición del Concejo, hecha en el 30 de enero de 1269, el Deán de la Iglesia de Cartagena García Martínez, Domingo Pérez, Repostero Mayor de la Reina, Arnaldón de Molins y Beltrán de Villanueva, escribano, inician el repartimiento del Campo, de acuerdo con los mandatos del Rey (2). Una vez realizada la operación se otorgaba el documento con las

(1) MERINO, ob. cit., págs. 140 y 141.

(2) En el mencionado repartimiento se lee: «El embiaron a nos decir que les fiziessemos partir el Campo de Cartagera assi como el rey mandaba...».

firmas de los partidores y la fórmula: «*et damoslo por hereditat para siempre jamás, en tal manera que lo poblades et que fagades vezindad en Murcia...*».

Se daba para que se repoblase el Campo y se fijase la vecindad en la ciudad. El Campo iba a ser lugar de temporal residencia.

c) *Los conquistadores afectados por esta partición*

Es interesante, por el reflejo que de ellas queda en la toponimia, el conocimiento de las estirpes que recibieron tierras en el Campo murciano, también por ellas se puede rastrear el origen de buena parte de los conquistadores.

Damos la relación alfabética, respetando la grafía original (3).

Aguarras (del), Alfonso, Aries, Artus, Balaguer, de Borjas, Barrosa (de), Belloc (de), Beçan, Bezeit (de), Botarell, Camps (de), Cantobre, Carbonel, Cardona, Casala, Cascant, Cascantarillas, Catalán, Castellon, Cavaldos (de), Claramont (de), Cerdan, Climent, Corella, Cortés, Crestian, Cagrua, Canuyn (de), Dominguez, Draper, Duran, D'Acs, D'Ager, D'Aljarre, D'Altarriba, D'Anglerora, D'Odena, Ermengol, Especier, Esteban, Fernandez, Fernandez de Peñaflor, Ferrer, Ferrer de Tarragona, Ferrer des Munt, Foyos (de), Fullan (de), Garcia, Garcia Sanchez, Gavarret (de), Guels (des), Guillen, Javarda (de), Jener, Jufre, Lopez, Lopez Portalis, Maçana, Mannir, Martin, Martin de Teruel, Martinez, Martinez de Solis, Martin Sanchez, Mascarel, Mata (de), Matheus, Mayayo, Mazar, Maçina (de), Mianes (de), Mirramon (de), Molins (de), Monçada (de), Monton, Moolla (de), Morlanes, Muñoz, Narbona (de), Nodal, Oliver, Ontenien (de), Ospital, Palaçon (de), Pardo, Paschal, Peralta (de), Pereras, Perez, Perez de Parraga, Perez de Sancta Maria, Perez de Taraçona, Perez de Tormon, Perez de Yarba, Perez de Villanueva, Perez Muñoz, Pirtarch, Ponz, Porçell, Puigsurguer (de), Puyverde (de), Relat (de), Ripol (de), Robart, Roffin, Royá, Rueda (de), Sanavía (de), Sanchez, Sanchez de Antequera, Sánchez de Barçenelles, Santz, Sanz de Mora, Saurin, Tarascon, Tello, Tomás, Tremp (de), Tron, Tuvir, Vallebrea (de), Villamayor (de), Villanueva (de), Vinader, Xameniz, Yuannes, Zaragoza.

Se advierte buen número de apellidos de origen catalán. Los nombres de Ramón, Berenguer, Guillén, Bernat, son frecuentes. Abundan los apellidos tomados de lugares, villas y ciudades catalanas, también los hay de localidades aragonesas, castellanas y alguna valenciana.

En escasa medida conocemos la significación social y profesional de algunos de los nuevos propietarios. En la relación se detallan: un caballe-

(3) *Repartimiento de Murcia*. fols. 98 resto, 99 y resto. A. M. de Murcia.

ro, deán, chantre, escribano, mercader, maestro, repostero mayor de la reina, portero, juglar, sastre, dos ballesteros, tres carniceros e igual número de pescadores. Tres rahales se conceden a un grupo, indeterminado, de menestrales.

d) *Medidas de marco. Superficies otorgadas*

La medida más usada en la partición es la *yugada* aunque, a veces, se agracian con *partes* y a determinadas personas con uno o varios *rahales* o *rafales*, o se dá uno a varias personas.

Estos rahales generalmente carecen de árboles frutales, pero en algunas ocasiones los tienen, ya sean almendros, higueras y olivos. Suelen conservar sus *caseríos sanos*, para usar una frase del documento, y también se entregan rahales con los caseríos derruídos en su totalidad o en parte. Con tres rahales se dá la torre que en él se alza y los defendía ya en época musulmana. Algunos de estos cortijos, tienen colmenas o están en su mayor parte dedicados a colmenares.

La *yugada* equivale a cincuenta fanegas de tierra de quinientos estadales, o sea, unas treinta y dos hectáreas (4). La concesión más frecuente es la de tres yugadas, o sea unas 96½ hectáreas. A 29 pobladores se les dá a cada uno a razón de tres yugadas, a 16 dos yugadas por cabeza, a 4 cuatro, a 3 una, y siete y seis yugadas a uno, respectivamente.

La *parte* es un término vago, que estimamos sea, en este caso, similar a la *yugada*, se concede en una sola ocasión. También a uno solo se le dan dos rafales y diez de éstos a cinco pobladores y tres rafales a cada uno de dos vecinos.

e) *Localización de algunos parajes en donde radican las parcelas concedidas*

No es fácil, en nuestro Campo, la localización de los rahales y parcelas que figuran en el repartimiento que se viene comentando. La pérdida de gran parte de la toponimia arábica nos priva del único auxiliar eficaz para llevarla a cabo.

Es conveniente hacer constar que así como en la Huerta se conserva en gran proporción la toponimia arábica o arabizada, en el Campo apenas queda, como ya se ha visto, testimonio de ella. El cultivo de la Huerta no sufre interrupción, su explotación minuciosa e intensiva continúa, aunque el dominio de la tierra pase del moro al cristiano y aquél deje de ser propietario para convertirse en rentero. Por el contrario el Campo se

(4) M. RODRÍGUEZ ARAGÓN: *Unidades*. Madrid, 1949, pág. 169.

abandona ante la inseguridad que en él reina, motivando, como repetidamente hemos dicho, la casi desaparición de la toponimia arábiga, sustituida por antroponimia de los nuevos propietarios cristianos que se van estableciendo en las centurias XIII, XIV, XV, XVI y XVII, principalmente.

Los rahales que se entregan a los cristianos figuran con el nombre arábigo, bien del propietario musulmán o del paraje. Esto no supone gran ayuda en el proceso localizador, por la razón expuesta y porque al castellanizarlos el escribano dicen bien poco. No obstante haremos las posibles localizaciones:

Se citan tres torres, una la de *Ribalamar Faraich Arramin*, que debe localizarse en la ribera interior del Mar Menor, e identificar con la Torre del Ramí. Otra en el paraje de *Matalcaçar Albaynez* «et las casas mayores con las torras...». En el campo, casas mayores con torres estimamos que se deben localizar en Los Alcázares, que tuvo defensas torreadas y un palacio—*casas mayores*—residencia de los reyes moros de Murcia. Por último un rafal llamado *Aben Cabayn*, se le da a un vecino, «et la torre», que no logramos localizar.

En cuanto a los rafaes decimos:

El de *Falcaudet*, bien pudiera ser el cortijo de la torre o del castillo, situándolo, en este caso, en las eminencias del Puerto de la Cadena. El rafal *Aborrambla* y el *Aborrabua* lo situamos en el paraje de Borrambla, al Sur del puerto de San Pedro y al Suroeste del caserío de Sucina, en la zona meridional del término de Murcia. El rafal *Casin Aben Juçef* se localiza entre El Mendigol y los llanos (5). Los rafaes de *Aboadal Alvora*, *Arricate* y *Addo* en las proximidades del Cabezo Gordo, en el Noreste del término de Torre Pacheco, pero en los aledaños del caserío de San Javier. El de *Arreyz*, en las inmediaciones de Corvera, al Sur de este caserío, en el Suroeste del término de Murcia. El de *Aboa Açuleiman* en el paraje Diente de la Vieja, al Sureste del caserío de Torrealguera, pero ya en la sierra: hay dos casas, en el paraje citado, que se llaman de Soliman (a 403 y 332 metros de altitud). El rafal de *Aljuncar* tenía seis higueras: hay una venta del Juncar, en la carretera general de Murcia a Cartagena, al Sur del Cabezo del Puerto. En la vertiente oriental de la Cresta del Gallo hay las Casas de las Higueras. Igualmente en el término de Murcia, ya muy cerca del límite con Orihuela, hay un paraje conocido por Siete Higueras. El rafal de *Abena hisiambra*, que está «contra levante», o sea, en el Este del Campo. Los rafaes de *Galiþ* y *Abenfile* se los conceden a pescadores: hay que suponer que estarían próximos a La Ribera.

(5) Se dice en su *Repartimiento* que está entre El Mendigol y El Campo, o sea, la llanura. El Mendigol está situado al Sur de la Sierra de Los Villares, en el paraje Los Villares.

Por último hay un rafal que se conoce por *Aliup*, este vocablo pero terminado en *d*, se traduce por Los Judíos, paraje que no hemos conseguido localizar. Otro rafal conocido por *Alcanari* el límite o el aledaño. Hay varios rafaes de *Aben Lup* o Hijo del Lobo, propiedad del rey Lobo de Murcia y otro de *Abenabdulaziz*, hijo de Abd al-Aziz, que igualmente no localizamos.

f) *Estirpes del Siglo XIII en la toponimia del Campo*

Con el auxilio de los *Discursos* del historiador murciano Cascales (6) y la antroponimia conservada, podemos aventurar las estirpes que tuvieron propiedades en el Campo en la segunda mitad de esa centuria décimo tercera, pudiéndola estimar como la primera etapa de la repoblación que completa la nacida del repartimiento de Alfonso el Sabio.

Dividiremos el territorio en tres zonas: serrana, llanura y ribereña.

En la zona serrana Noroeste, Norte y Noreste del Campo se localizan: Riquelme, Los Tomases, Los Paganes, Molina y Galtero (7).

En la llanura (centro del territorio): Corvera, Ximénez, Torres, Los Torres, Los Lázaros, Ximenado, Lo Toman, Los Bernal (8).

En la ribera (Este del Campo): Los Lorca, Pellicer, Lo Pagán, Los Tomases, Los Saurines, Lo Alemán, Los Ibáñez. Fontes (9).

g) *El cultivo del Campo por colonos mudéjares.
La toponimia cristiana*

El hecho del repartimiento de Alfonso X no implica el asentamiento físico de las estirpes beneficiadas en el territorio asignado, en el que continuarían, de momento, los labriegos mudéjares (10). Es más que probable que los cristianos ocupantes del Campo entraran en relación con los antiguos propietarios, mejor con sus colonos, quedando éstos, por una renta, al cuidado de las tierras cultivadas. En esta ocasión se iniciaría, a nuestro juicio, la curiosa antroponimia que le caracteriza.

Aquí se produce el hecho de ser las estirpes ocupantes las que van dando nombre al suelo, en vez de tomarlo de éste como en otras zonas españolas. La escasa diferenciación geográfica contribuyó en buena parte a ello. Por otro lado aquella situación de continuidad en el laboreo de la

(6) LCDO. FRANCISCO CASCALES: *Discursos históricos de Murcia y su Reyno* Segunda impresión, año de 1775 Murcia.

(7) CASCALES: ob. cit., Págs. 474, 489, 459, 501 y 437.

(8) CASCALES: ob. cit. Págs. 396, 502, 470, 434 y 370.

(9) CASCALES: ob. cit. Págs. 456, 460, 474, 366, 428 y 408.

(10) MERINO: ob. cit. Pág. 141.

tierra que ya advertimos, se fué quebrando a medida que aumentaba la inseguridad en el Campo y disminuía el interés de los reyes en la repoblación. La política colonizadora del Rey Sabio a través de su repartimiento y de su nieto Fernando IV con sus donaciones, no es continuada, que sepamos, por sus sucesores. Todo contribuye a que se abandone el Campo y a que se pierda la antigua toponimia.

h) *Censos en El Almarjal en el Siglo XIV*

El mencionado Fernando IV concede, por carta fechada en Burgos el 5 de junio de 1308, a Juan Peraleja Fajardo, mil tahullas en el Almarjal, gravando la propiedad con un censo de 32 maravedís, equivalente en la práctica a la gratuidad (11). La extensa parcela se inscribe en el siglo XVI. Este no debió ser un caso aislado y otros personajes participarían de la merced real o del municipio.

En la relación de *Mercedes antiguas* en el Almarjal (12) figura en primer lugar el mencionado Peraleja Fajardo, seguido de otros vecinos que suponemos recibieron tierra igualmente a comienzos del siglo XIV, son los siguientes: Rodrigo Ruiz Jurado, con 100 fanegas de tierra y 32 mrs. de censo. Hernando Peraleja Fajardo 1000 fanegas y 25 mrs., Luis Faxardo iguales cantidades. Diego Martínez Cascales 2000 fanegas y 50 mrs. de censo. Vozmediano de Arróniz 1000 fanegas y 25 mrs., Cristóbal Fontes 100 fanegas, Pablo Avllón 500 fanegas y Garci Pérez con 500 fanegas y 25 mrs. de censo respectivamente (13).

i) *Las estirpes del siglo XIV en la toponimia del Campo*

A lo largo del siglo XIV van llegando a Murcia nuevas familias, aumentando su población cristiana y la base repobladora de su Campo, en donde tienen su réplica a través de los antropónimos que a continuación detallamos, viniendo a ser como la segunda etapa en la colonización.

Zona serrana: Olujas, Avilesec, Peraleja (14).

Llanura: Los Celdranes, Los Sandovalos (15).

Ribera: Lo de Tacón, Saavedra, Roda, Galtero, Aledo (16).

(11) Legajo 2725 «19» A. M. de Murcia.

El maravedí, en los tiempos que comentamos, valía la 1/3 del real de plata, o sea, 0,25 plas.

(12) El Almarjal estaba situado en la zona ribereña al Mar Menor, Tierra pantanosa, cubierta de vegetación barrillera que sometida a determinada manipulación se obtenía sosa. Se aprovechaba principalmente para el ganado y tenía su centro en los aljibes y pozos de Los Alcázares.

(13) Equivale la tahulla a 1.600 varas cuadradas castellanas o a 11 áreas y 18 centiáreas. La fanega de Murcia equivale a 9.600 varas cuadradas.

(14) CASCALES: ob. cit., págs. 450, 364.

(15) CASCALES: ob. cit. Págs. 397, 482, 414.

(16) CASCALES: ob. cit. Págs. 372, 492, 480, 477.

V

LA REPOBLACIÓN EN LOS SIGLOS XV Y PRIMERA MITAD DEL XVI

a) *Visión de conjunto*

Los documentos a que hemos hecho referencia en el *Preliminar* nos facilitan datos del mayor interés para conocer un aspecto de la repoblación del Campo, el que se refiere a la ocupación de la tierra que constituye la base del asentamiento fijo en él. Este hecho se incrementa en el siglo XV y continúa, con singular impulso, en la primera mitad del XVI. En la segunda mitad de esa centuria y en XVII.^a se enrarece.

No sólo facilitan los documentos referidos esta ocupación del suelo, también por ellos conseguimos localizar el movimiento colonizador, dá los nombres de los nuevos propietarios, el módico censo anual que grava las parcelas entregadas, la cantidad de tierra que se dá a cada vecino y en algunas ocasiones la significación social de los agraciados o alguna otra circunstancia.

La mayoría de los repartos a censo o por donación, se hacen en el Campo que venimos estudiando. A veces se rebasa el tradicional límite de la Rambla del Albuñón y se hacen concesiones al Sur de la misma. Cosa por otra parte natural si tenemos en cuenta el desconocimiento del territorio y la carencia de límites lineales en las épocas que comentamos. El límite, repetimos, es entonces, una zona de referencia, de ninguna manera una línea escueta, precisa.

Por último, sólo a título de información, diremos que en la zona de secano que se extiende al Norte de la Huerta murciana se conceden par-

celas a censo, localizadas en los parajes de Torregorda, Pozo de las Cobatillas, Cabezo Bermejo, Cabezo del Trigo, Mojón del Borril, Cuyo de la Tinaja, Senda Fonda, Calar de la Figuera, Aljibe Viejo, Campo de la Matanza, Charco del Prisco, Collado de la Pila, Charco Negro, Cañada Alta, Rambla Salada, Cantalar.

Damos como final de este epígrafe algunos de los linajes murcianos que ocuparían tierras en el Campo en el siglo XV, cuyos antropónimos se conservan: Los Rodríguez, Marín, Roldán, Los Marines, Pacheco, Los Guzmanes, Los Gallegos, Salares (1).

b) *Tierras inscritas a censo en el siglo XV*

Dueño el Concejo murciano del Campo desde los días de Alfonso X, como ya vimos, va concediendo a título gratuito o censual tierras en el mismo (2).

Solamente damos las parcelas cuya inscripción está fechada, que son las menos, aproximadamente un cuarto de las que aparecen en la relación. Igual haremos en las siguientes centurias. Por otra parte en ocasiones el año no se refiere al de la ocupación, sino al de la inscripción y gravación censal. Hay que pensar que los vecinos de Murcia se hicieron propietarios, en muchos casos, por la razón del primer ocupante y el Concejo sancionó aquella posesión con el gravamen censal dándola fuerza legal.

En ocasiones se localizan las parcelas en parajes conocidos por *Derrama de...*, lo que obliga a pensar que se hizo en determinado año un reparto entre varios vecinos en ese lugar. Para lo cual se reunían en una casa del Campo a realizar las operaciones burocráticas de la derrama. De ellas queda el topónimo *Casa de los derramadores* al Sur de Fuente Alamo. También hay *Casa de los Partidores* en el paraje de El Mendigo.

En el 1466 aparecen seis inscripciones (3) localizadas en *El Aljibe de la Figuera, Borrablanca, Cañada y balsa de Borrablanca, Torre del Puerto de la Cadena, Rambla de Carrascoy y Mendigo*.

En el 1468, cinco (4), en tierras de *El Cabezo Gordo, Pozo de Sucina, Senda el Pertux y Puerto de San Pedro*.

Entre el 1474 al 1479 dos (5), en los parajes de *Torre Mochuela y Fuente de la Murta*.

(1) CASCALES: ob. cit., págs. 458, 473, 440, 480, 452, 418, 417 y 485.

(2) ESAS donaciones se reflejan en una serie de documentos dados en los años 1496 y 1504. *Cartas de los RR. CC. Docum. cit.*

En cuanto a los censos, el acuerdo concejil de 1587 es básico. *Capitulares 1587*, fol. 167 v. A. M. de Murcia

(3) A nombre de Pérez Beltrán dos, Granada, Daça, Rodríguez y Mercader.

(4) A nombre de Pux Marín, Vázquez, Blasco, Olmedo, Ibáñez y Riquelme.

(5) A nombre de Dábalos y de Soto.

Del 1483 a 1498 abundan los propietarios (6), sobre todo en el 1487 son numerosos; las parcelas en *Sierra de Columbares, Villar Alto, Mendigol, Cañada Hermosa, de la Blanca, Senda el Pertux, Derramador de Mendigol el Viejo, Corvera, Derramador de los Aljibes Quebrados, Nido del Aguila, El Escobar, Balsa Quebrada, Fuente de la Murta, Balsa Pintada, Pertux y Senda de Villora.*

c) *Localización de los parajes*

Es posible localizarlos con ayuda de las mismas relaciones, de las hojas del Mapa Topográfico Nacional, ya mencionado y de la consulta a personas conocedoras del territorio, al visitar éste.

Torre del Puerto de Cartagena: En el Puerto de la Cadena hay dos torres en ruinas, ambas a la derecha bajando por la actual carretera de Murcia a Cartagena, la primera al Noroeste de las antiguas Casas del Portazgo y la segunda en el Cabezo del Puerto (531 mts. de altitud).

Rambla de Carrascoy: Entre las Ramblas que tienen su origen en este macizo, en su vertiente meridional, no encontramos ninguna con ese nombre; aunque en ese paraje de Carrascoy se debe localizar.

Pozo Sucina: En el caserío de ese nombre, en la zona Suroriental del término de Murcia.

Senda de El Pertux: Entre Corvera y la Rambla del Arráez, en el Noroeste del término de Murcia.

Puerto de San Pedro: Escotadura por donde corre el ferrocarril de Murcia a Cartagena y la carretera de Torrevieja a Balsicas; en el Este del término de Murcia.

Torre Mochuela: Al Este del Caserío de Corvera, en el término de Murcia. Hay un caserío llamado Torre Muchuela, al Norte del alto curso de la Rambla de Los Alcázares.

Fuente de la Murta: En el alto curso de la Rambla de la Murta, en la vertiente meridional de Carrascoy, en el Oeste del término de Murcia. En el documento se cita la *Sierra de Acevedo* que se puede identificar con un segmento de la de Carrascoy.

Sierra de Columbares: El centro de la barrera montañosa que limita por el Norte el Campo.

Villar Alto: Al Este del Cabezo Gordo, en la parte oriental del término de Pacheco; hoy se le conoce por Villar Alto de Dolores. Hay otro Villar Alto al Sur del caserío de Corvera.

(6) Figuran los siguientes apellidos: Caparrós, Espuche, Sonet, Saavedra, Salazar, Dorquiles, Avilés, de la Espada, Villa Fusta, Valladolid (dos), Martín, Gallego, de Guele, de Ayala, de Córdoba, Pascual (dos), Pérez, Junterón, Escortell, de Solo, Zeldrán, Funllana, Teruel, Gómez de Baeza, Alonso, García, Pedriñán, Pérez de Valladolid.

Antes del 1501 el bachiller Villena poseía cuatro pares frente al Jimenado.

Cañada hermosa: En las proximidades de la Rambla de la Murta, en el Oeste del término de Murcia.

Vela Blanca: Inmediata al Este del ferrocarril de Pozo Cañada a Cartagena, cerca del km. 505, en el centro-este del término de Torre Pacheco.

Corvera: En el caserío y paraje de este nombre en el Suroeste del término de Murcia.

Derramador de los Aljibes Quebrados: En los aldeaños de El Molinillo, entre la rambla de los Morerales y de la Murta, en el Oeste del término de Murcia.

Nido del Aguila: En el valle formado por la sierra de la Cresta del Gallo y el Puntarrón al Norte y la sierra de Columbares al Sur hay un Pico del Aguila y Casa del Aguila.

Balsa Pintada: En el caserío de su nombre, en el Este del término de Fuente Alamo de Murcia.

Senda de Villora: Entre las sierras de Los Villares y de Columbares.

El Cabezo Gordo, Mendigo, Mendigol, Derramador de Mendigol Viejo, son parajes localizados en capítulos anteriores.

La detallada localización que se acaba de hacer permite asegurar que en este siglo XV el avance colonizador estuvo reducido a la zona serrana y a las llanuras cercanas a esas montañas. Solamente en dos casos, que sepamos, se aventuran los colonos por la parte ribereña: en El Cabezo Gordo y Villar Alto, parajes de alguna diferenciación geográfica.

d) *Medidas de marco. Extensión de las parcelas. Los censos*

La nomenclatura de las medidas que se utilizan para el reparto son varias, a saber: *pares, cahices, secanos, cañadas, heredades y tierras*. Igualmente varía la superficie de las parcelas: se dan a censo 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10 pares (7). De trece concesiones hechas con esta medida el mayor número es de dos pares, sólo figuran con diez dos vecinos, uno de ellos jurado del Concejo. Se conceden 4, 7, 9 y 50 cahices, el término medio es el de siete. Se reparten igualmente a censo: cinco cañadas, seis secanos, dos tierras y una heredad.

Teniendo en cuenta el marco del *par* y del *cahiz* las parcelas venían oscilando entre 10 fanegas como mínimo y 250, aunque la media es de 100 fanegas. Las restantes denominaciones son tan imprecisas que resulta muy difícil el cálculo de su marco.

(7) Aunque no se suele hacer mención del ganado que se utiliza en el laboreo de las tierras, en algunas concesiones, se dice claramente «dos pares de bueyes».—Documento del 4 de septiembre de 1498. Leg. n.º 3719-30. A. M. Murcia.

La medida de *par* se refiere al terreno que podía arar un par o yunta de bueyes en un cultivo a dos hojas en rotación bienal. Viene por tanto a ser lo mismo que la *yugada*.

Se suele pagar a título de censo anual 12 maravedís, como media, aunque se llega a 25 en casos excepcionales—en la concesión de 500 ó 1.000 fanegas—a 30 y 50 mrs. Sólo en dos casos de los relacionados se hace mención del medio real de plata castellano, para satisfacer el canon (8).

Generalmente se hacen las concesiones a labriegos, aunque no falta algún artesano, tal un carpintero, o notario (9), también se concede a un oficial del Concejo (10).

e) *El Campo desde el 1500 al 1550*

Un nuevo linaje, el de los Navarros es probable que posean tierras en el Campo en el reinado de Carlos I (11). Se conservan los topónimos Lo Navarro y Los Navarros.

Veamos ahora los asentamientos que se hacen en esos años anunciados. De los 463 vecinos que reciben tierra a censo, una buena parte la consiguen en los años 1541 y 1542, sobre todo en el primero de los citados se asientan 61 y en el segundo 74, los siguen de lejos en densidad el 1519 con 37, el 1540 con 27 y el 1543 con 19. Algunos años apenas registran actividad a este respecto y otros como el 1532, 1535, 1545 y 1546 carecen de inscripciones, que sepamos.

f) *El origen de los colonos*

Se cuenta con una gran variedad de apellidos, siendo los más frecuentes Martínez—que figura 26 veces—Pérez 16, López 13, Ruiz 10, Ximénez 9, Pagán 9, Rodríguez 8, Arróniz 8, Riquelme 6 y Aledo, Fontes y Fernández 5. Los restantes aparecen de una a cuatro veces. Algunos apellidos, referentes a la misma persona, se repiten al concedérseles varias parcelas en diferentes años (12).

(8) Un real de plata castellano valía el equivalente a 0,25 plas.

(9) Al carpintero Juan Manuel de Granada, en Borrumbra, en el 1466. A Antón Pérez de Valladolid, notario, en Los Aljibes Quebrados, dos pares.

(10) A Alonso Pedriñán, jurado, en Balsa Pinlada.

(11) CASCALES: ob. cit., pág. 449.

(12) Aguera 2, Aliaga 3, Asensio, Avilés, Aledo (de) 5, Alayna, Aumado, Ayala, Arróniz 8, Abril (de) 2, Antón 2, Aparicio 2, Alvarez, Almazán (de), Aroca (de) 2, Alonso 4, Avellán 2, Arión, Arembre, 2, Alfonsea, Alcazar, Auñón, Agustín, Aranda, Ayllón 2, Alonso de Mergelina, Almodovar, Balibrea 3, Borrás, Beltrán, Baño (de), Bernal 3, Bastida (de la) 1, Boronia (de), Babón, Buendía, Brini, Benito, Balboa, Ballester, Barça 2, Burillo 2, Bustillo, Baeza (de), Carrillo de Albornoz, Caparrós 2, Cabrera, Cobarrubias, Cruz, Cerda (de la), Ceballos, Cabronero, Cañizares 2, Celdrán 4, Córdoba (de) 3, Casquer 1, Conde 3, Cárcel (de la) 2, Caravaca 3, Castillo (del), Correyá, Cortés, Cabrero, Domínguez, Delcón 2, Díaz 2, Don Pedro 3, Doña, Dávalos 4, Estrena, Escarramod, Escortell 3, Escortell Romanos, Ferrete 4, Fontes 5, Fernández 5, Fuerte (de), Fuenllana 2, Fuente (de la), Fuster 3, Furtado 3, Faxardo 2, Fustel de Vilanova, Fernández de Heredia, Frías, García 21, Guil, Gómez 10, Guirao 3, González 2, Gascón 3, Gue-

A través de los apellidos se puede rastrear, con ciertas reservas, la procedencia de los colonos, que ellos o sus antepasados, se fueron acercando previamente en el Municipio murciano. En ocasiones el apellido parece indicar procedencia inicial de la estirpe, como en el caso: de Avilés, de Aledo, de Ayala, de Alcazar, de Arando, de la Bastida, de Boronia—por Bolonia ?—, de Baena, de Córdoba, de Caravaca, Fustel de Vilanova, García de Lorca, de Hervás, de Hita, de Jumilla, Jiménez de Alcazar, de Jaca, de Lille, de Lorca, de Miño, Martínez de Lorca, de Oña, Riquelme de Avilés, Ruiz de Peñaranda, Ruiz de Los Algezares, de Riopal—por Riopar—Rodríguez de Miranda, Sánchez de Albacete, de Salamanca.

Aunque ya predominan los apellidos castellanos, son abundantes los aragoneses, catalanes y valencianos: de las dos últimas regiones: Auñón, Beltrán, Bernal, Borrás, Ballester, Barasa, Celdrán, Casquer, Correyá, Escortell, Ferrete, Hoverol, Jover, Mercader, Manresa, Monserrá, Monfil, Oliverol, Pon, Palau, Puxmarín, Ramón, Roldán, Rosel, Serra, Tornel, Vinader, Vidal y Valibreira. También se advierten algunos de origen francés, aunque en la grafía castellanizados, así Gascón, Galtero, Bernard, Ridan, Valdobil, Bernardt. Alguno de origen italiano: Pagán, Brini.

g) *Significado social de los colonos*

A veces en las relaciones, muy escuetas siempre, figuran los oficios de los agraciados y su representación municipal. Entre los beneficiados por el reparto, en esta centuria décimoquinta, se encuentran 10 regidores (13), 8 jurados (14), un licenciado (15), dos bachilleres (16), 4 escribanos (17),

vara, García de Lorca, Heras (de las) 2, Hernández 4, Horozco 5, Hurtado de Arróniz, Hervás (de), Hita (de), Hoverol, Juan, Jumilla (de) 4, Jiménez de Alcazar, Jurado, Jaca (de), Jover, Leñes, Leyva, Luis, Laques 3, López 13, López de Caravaca 1, Lillo (de) 3, Lorca 2, Lorenzo 5, Llanos, Martínez 26, Miguel, Moreno 3, Mendoza, Mercader, Monción 2, Miranda 2, Medina, Manresa 2, Miño (de) 3, Martínez Bernard, Martínez de Lorca, Monserrá 2, Montoya, Munuera, Muñoz 3, Monfil, Martínez Gallero, Montaña, Molina, Merino (de), Olivares 2, Oña (de), Osíño, Orriles, Oliverol, Olivar, Ortiz 3, Pagán 9, Pérez Pedriñán 2, Pérez 16, Puerta (de la), Pinar, Pintado, Palazol 2, Ponce 4, Parra (de la), Pon, Peñaranda, Pitarque, Pina, Puxmarín, Pacheco 2, Palau, Palomares, Plina, Ribera (de) 2, Riquelme 6, Riquelme de Avilés 2, Rodríguez 7, Rocamora, Ramón, Ramírez 3, Ruiz 10, Ruiz de Peñaranda, Ruiz de los Algezares, Riopal (de), Roldán, Ridán, Rosel, Romero, Rodríguez de Miranda, Rodríguez Faxardo, Roxas, Roda, Rodrigo, Saravia, Salazar 3, Sánchez 14, Sánchez Albacete 2, Sandoval 3, Soto 3, Saavedra 3, Solomayor 2, Segovia (de), Sebastián, Serrano 3, Serra 2, Salamanca (de), Soriano, Sigura, Thomás 2, Torres 2, Torres del Castillo, Tomás 3, Tornel, Teruel, Tapia, Torrente, Victoria, Vinader, Vázquez 3, Vidal 4, Valdavia, Vecino, Valco 2, Viveros 1, Vozmediano de Arróniz 2, Vicente 1, Jiménez 9, Yepes (de), Zambrana.

(13) Son Gonzalo Pagán, Juan de Arróniz 2, Luis Ceballos, Cristóbal Fontes, Pedro Zambrana, Rodrigo Puxmarín, Don Cristóbal Fustel, Esteban Pacheco y Pablo Roda.

(14) Son Francisco Guil, Fernando Sandoval, Hurtado Arróniz, Rodrigo Ruiz, Luis Hernández de Cañizares, Pedro Soriano, Rodrigo Aroca y Cristóbal Fontes.

(15) Que es el Ld.^o Alfonso de Mergelina, que recibe tierras en La Calavera.

(16) Cuibas y Pedro Ramírez Brián son los Bachilleres.

(17) Garcé-López, Martín de Boronia, Luis Conde y Toribio Conde, son los escribanos.

un cirujano (18), también mayordomos, carnicero, carpinteros, sastre, acequero, labrador, cantarero, aladrero y vidriero. Algunos figuran precedidos por el tratamiento de Don, así: Don Juan Faxardo al que regaló el Ayuntamiento doce pares de tierra, Don Carlos Guevara, Doña Luisa Gómez, esposa de Don Iñigo López de Ayala, Don Cristóbal Fustel, regidor, Don Alvaro Bernal y Doña María Ayala.

h) *Medidas y superficie otorgada*

En cuanto a la medida de marco utilizada es como ya vimos antes, también en este caso variadísima, predominando ya la conocida del par, utilizándose también el cahiz, fanega, tahulla y *pasos*. También se conceden unidades completas como heredades, secanos, cañadas, colmenares, solares, torres, castillejos y *sobras* (19).

La extensión media de la parcela que se concede es de dos pares, o sea 100 fanegas, beneficiando a 114, siguen los cuatro pares, o sea 200 fanegas, que afectan a 77 personas, sólo a una se le dá $4\frac{1}{2}$ pares. Tres pares se conceden a 30 vecinos, seis a 29, diez a 9 y así disminuyendo hasta 14 pares, o sean 700 fanegas solamente a un colono. El cahiz se emplea en menos ocasiones, desde 1 a 6 cahices afectando a 10 parceleros, algunas de estas medidas se refieren al *cahiz de grano* que se pueda sembrar, no al de tierra (20). La fanega, como medida, se emplea en un solo caso. Se dan tahullas a pocos vecinos, pero la parcela así medida es muy extensa, en lotes de 1.000, 500 y 100, beneficiándose de ellas seis personas. Se conceden 24 secanos, 9 heredades, 7 cañadas, 2 tierras, 2 torres y un castillo. Los colmenares suelen tener de una a dos tahullas, se conceden en la parte serrana, en número de seis. Se dan a censo 5 solares que miden generalmente cuatro tahullas, también se miden por pasos, en este caso se dan 1.000 para uno y 30 para otro. En esta media centuria que estamos considerando se conceden cuatro solares para edificar en Fuente Alamo y uno en Los Alcázares. Por último se ceden pequeñas parcelas para *adoberías*, o sea para hacer adobes que se han de emplear en la construcción de viviendas. Es material barato y eficaz en un país seco.

El censo no varía en relación con los que se impusieron en la anterior centuria. Entre 24 vecinos cogidos al azar, pagan cantidades variables, aunque sujetos a ciertos índices: por un par cinco maravedís, por dos pares diez, por tres quince, por cuatro veinte, por seis treinta, por siete treinta y cinco. Pero en el grupo referido hay casos de satisfacer canti-

(18) Pedro de Bustillo.

(19) Después de repartir tierras en Montesinos, *sobran* algunas fanegas que se distribuyen entre los anteriores participantes en lotes sorteados.

(20) El cahiz de Castilla de grano es de 12 fanegas.

dades mucho más elevadas, así: 136 mrs. por dos pares y 238 por siete pares. Por una sola vez se hace una concesión, en el 1511, de 100 tabullas a terraje.

i) *Localización de los parajes*

En esta primera mitad de la centuria décimosexta es, como ya se indicó, la más pródiga en los repartos de tierra. Los colonos avanzan sobre la llanura y se extienden hasta el Mar Menor. Es el momento de auge en la repoblación del Campo y al mismo tiempo se inicia la concentración en núcleos. Fuente Alamo, Torre Pacheco, Sucina tienen ahora su origen y se repuebla Los Alcázares (21).

Las parcelas se ubican en todo el Campo, haciéndose más densa la colonización en las sierras y en sus aldeaños, con lotes más reducidos, ganando en altitud la zona de cultivo, que asciende a media ladera (22). A los efectos de localización dividiremos el Campo en tres zonas: serrana, llanura y ribera.

Zona serrana:

Cabezo de Santa María: Tiene una altitud de 407 metros. Al Sureste de Carrascoy.

Umbria de Carrascoy: Al Noroeste de la sierra de ese nombre, en el Este del término de Alhama de Murcia.

El Paredón: En las proximidades del Nido del Aguila, ya localizado.

Fuente Mendigol: En el paraje de Mendigo, ya localizado.

Campo de los Arciniegos: En el paraje de Balsas o Aljibes Quebrados.

Puerto del Garruchal: En el camino del Nido del Aguila.

Fuente Amarga: Entre el Cabezo Negro al Oeste y el límite provincial de Alicante al Este, en el Centro-Este del término de Murcia. Hay otra Fuente Amarga en el término de Cartagena.

Cañada Ancha: Situada entre la Rambla de la Murta al Norte y El Fraile al Sur, en el Norte del término de Fuente Alamo.

El Fraile: Queda hoy el topónimo Casa del Fraile, al Sur del Cabezo de Las Laguneras, en el Norte del término de Fuente Alamo.

Rambla de los Arcos: En el Norte del término de Fuente Alamo se conserva el topónimo Los Arcos, que da nombre a un caserío. En sus inmediaciones se localizará la mencionada Rambla y *La Torre de Los Arcos*.

(21) Recordemos que se conceden solares para construir viviendas en Fuente Alamo y en Los Alcázares.

(22) Se citan parcelas situadas en el *aldar* de Carrascoy.

Torre del Escobar: En la zona serrana al Sur del término de Murcia, se localiza una Atalaya del Escobar.

Derramador de Sucina: En el paraje del poblado de Sucina, en el Sureste del término de Murcia.

Naveta de Carrascoy: En la vertiente meridional de Carrascoy, en el Suroeste del término de Murcia.

Huerta de Carrascoy: En la iniciación de la vertiente septentrional de Carrascoy, a 250 metros de altitud.

El Molinillo: Al Noroeste del caserío de La Murta, en el Centro-Oeste del término de Murcia. Hay otro Molinillo que se localizará en su momento.

El Pocico: Paraje en el Centro-Este del término de Murcia.

Alda de Carrascoy: En la falda o ladera de la sierra de ese nombre.

Tabala o Jabala: Al Este del Cerro del Castellar, en el centro del término de Murcia.

Pozo de la Palmera: Al Sur del Molinillo, ya localizado.

La Atalaya: El topónimo es abundante. Una de ellas se localiza en la vertiente Norte de Columbares, al Noreste de El Estrecho.

Cabezo Negro: Próximo al límite Murcia-Orihuela, en el borde de la Huerta.

Solana de Carrascoy: La vertiente Sur de la sierra de ese nombre, comprendida en el Centro-Noreste del término de Alhama.

Aljibe de la Plata: Lo suponemos en los alrededores del Cabezo de la Plata, al Este de Torreagüera.

Mojón del Puerto: En los alrededores del Puerto de San Pedro, al Este.

Senda del Gavilán: Hay una Casa de los Gavilanes, al Sur del paraje de Los Corrales y al Noreste del llano de Los Avileses, en el Este del término de Murcia.

Cañada de los Taraes: En las cercanías de la Rambla de Serranos.

Charco de la Rosa: Lo identificamos con la Poza de la Losa, entre las sierras de la Cresta del Gallo y Columbares.

Santa Catalina del Monte y Sierra de Santa Catalina: En la vertiente Noroeste de la sierra de la Cresta del Gallo.

Raiguero: En las proximidades del caserío de Los Algezares, en la finca de La Cierva.

Cañada de los Ballesteros: En los alrededores de la senda de Villora.

En la llanura se ubican los siguientes parajes:

Ortichuela u *Tortichuela*: En el centro del término de Torre Pacheco, al Este de la Rambla de la Moraña.

Rambla Honda: Cerca de la Rambla del Albujón.

Rambla del Arrérez: La que pasa por el caserío de Corvera.

Pozo Ancho: Cerca de El Pertux, en el paraje de Corvera.

Cañada Angosta: En el paraje de la Hortichuela.

Aljibe de la Higuera: En el paraje de Balsa Pintada.

Rambla de Fuente Alamo: En el curso alto de la Rambla del Albu-
jón, que pasa, con aquel nombre, por el caserío de Fuente Alamo.

Cañada de Ponce: En las proximidades de Cabezo Rey, en el curso
bajo de la Rambla de la Murta.

Cabezo del Rey:—197 mts. de altitud—. Al Este de la Rambla de la
Murta, en su curso bajo y al Suroeste del paraje de los Valladolides.

Cañada Espesa: En las proximidades del Charco de la Moraña, sobre
el antiguo camino de este paraje a Orihuela, en el Noreste del término
de Torre Pacheco.

Rambla del Estrecho: Pasa al Sur del caserío de El Estrecho, des-
aguando en la de Fuente Alamo, en el Sureste del término de Fuente
Alamo.

Barranco de Pedro Ponce: En las proximidades de la cañada de Pe-
dro Ponce, ya localizada.

Torre Ventanas: Al Noroeste del caserío de Valladolides, en el pa-
raje de este nombre.

El Estrecho: El caserío de este nombre en el Sureste del término de
Fuente Alamo.

El topónimo es frecuente: hay otro en la sierra, en la vertiente Norte,
otro al Oeste de la sierra de Los Villares.

Charco de la Moraña: En la Rambla de la Moraña, en el término de
Torre Pacheco.

Pozo Estrecho: En el caserío de este nombre, al Sur de la Rambla
del Albu-
jón, en el término de Cartagena.

El Merino: Entre los parajes de Corvera y Los Martínez, al Suroeste
del caserío de Los Martínez.

Jimenado: En el Centro-Este del término de Torre Pacheco.

Pacheco: En el caserío de Torre Pacheco.

Almaçara: Al Noroeste del caserío de Balsa Pintada, en el término
de Fuente Alamo.

Alfondiche: Viene a significar barranquillo. Accidente geográfico
frecuentísimo en nuestro Campo.

Rambla del Pino: En el Noreste del término de Torre Pacheco, en el
paraje actual de San Cayetano.

Las Pocicas del Villar: En las proximidades del Villar, de la llanura
ya localizada.

Corral de Juan Ibáñez: Al Oeste del caserío de Torre Pacheco.

Pozo de las Siete Higueras: En el mismo límite de los municipios de Murcia y Orihuela, pero en el término de la primera.

En la ribera:

Hoya Morena: Al Norte de la Rambla de Los Alcázares, en el término de Torre Pacheco.

Punta Galindo: Al Sur de Santiago de la Ribera, en el término de San Javier.

Pozo de la Calavera, La Calavera, Cañada de la Calavera: En el paraje de la Calavera, al Este del caserío de San Javier.

La Marina: Próximo al caserío de La Calavera. En el término de San Javier.

Balsa de Don Gil: En el paraje del Cabezo Gordo.

Los Alcázares: En el paraje aldeaño al caserío de este nombre, al Sur del término de San Javier.

Cañada de Los Escuderos: En el paraje comprendido entre Los Alcázares y la antigua calzada romana que pasaba cercana al Cabezo Gordo. En el término de Torre Pacheco.

Lomas de Don Gil: En las proximidades del Cabezo Gordo.

Cañada Montesinos: Al Norte del término de San Javier entre el paraje de Los Hernández y el caserío de San Javier.

Pozo de La Grajuela: Entre el paraje de Los Hernández al Norte y de Los Montesinos, al Sur. En el Centro-Este del término de San Javier.

Foya de los Alcaçares: En las inmediaciones del poblado de Los Alcázares.

Pozo del Rami: En el paraje de La Hoya Morena, al Sur del término de Torre Pacheco, cerca del litoral interior del Mar Menor.

Rambla del Albuñón: Divisoria aproximada de los términos municipales de Murcia y Cartagena, en el siglo XVI.

Calzada Romana: En las proximidades del Cabezo Gordo, término de Torre Pacheco.

El Almarjal: En la zona pantanosa que bordeaba el Mar Menor, en el Este de los términos de San Javier y Torre Pacheco.

Pozo Aledo: En el caserío de su nombre, al Oeste del término de San Javier.

Charco de Pedro en Los Alcázares: En el Almarjal, próximo a Los Alcázares.

Camino de San Pedro, Pozo de San Pedro, San Pedro, Alar de San Pedro: En el paraje del caserío actual de San Pedro del Pinatar.

Balsa Blanca: Al Suroeste del caserío de Dolores en el Centro-Este del término de Torre Pacheco.

A más de estos parajes se dieron tierras en otros que ya fueron en

anteriores capítulos localizados y que relacionamos: Cañada Hermosa, Torre Mochuela, Villar Alto, Carrascoy, Corvera, Vela Blanca, Nido del Aguila, Puerto de San Pedro, Rambla de la Murta, Fuerte de la Murta, Balsa Quebrada, Balsa Pintada, Mendigol, El Escobar, Fuente Alamo, Pozo Sucina, Borrambla, Cabezo Gordo, El Pertux.

VI

LA REPOBLACIÓN DESDE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI
A FINALES DEL SIGLO XVIIa) *Aspectos de la repoblación*

La segunda mitad de la centuria décimosexta acusa una cierta disminución en las tierras dadas a censo. Se repiten los parajes ya conocidos y localizados, figurando otros nuevos o en mayor proporción en zonas ya pobladas, lo que significa una mayor densidad en el poblamiento, o en las tierras más próximas a la costa.

En el siglo XVII se vuelve a registrar alguna actividad alrededor del año 1630, el de mayor dinamismo a este respecto en el tiempo que consideramos, disminuyendo paulatinamente hasta desaparecer toda concesión. Se intensifica la repoblación en el paraje del Jimenado, Cañada de Montesinos y principalmente en El Pinatar. El Cabezo Gordo y Sucina siguen siendo focos positivos de población. El siglo XVII representa, en línea generales, en los saladares del Jimenado, en los parajes ribereños, lo mismo que el XVI en la llanura y el XV en la parte serrana.

b) *Los colonos. Significación político-social de algunos*

En la segunda mitad del Siglo XVI reciben tierras las siguientes estirpes: Arques, Arión (de), Auñón, Avalos, Bernal, Carles, Celdrán, Fernández Heredia, Guzmán (de), Jiménez de Alcaraz, Jumilla (de)—3—, López, López de Ayala, Luna (de), Marco, Martínez, Monçon, Pagán—4—, Perpiñán, Rodríguez, Ruiz de los Algezares, Sandoval—2—, Serra, Thomás, Vázquez.

Se beneficia de la generosidad del Municipio el convento de la Trinidad de Murcia, que recibe 14 pares a título gratuito.

En el siglo XVII reciben tierras a censo y en alguna ocasión sin él, las siguientes estirpes: Aguado, Alborno, Alcántara (de), Alcaraz (de), Algarra, Aparicio, Auñón, Avilés (de), Ballester, Bernal, Sandoval, Calvo, Campillo, Cárcel (de la)—3—, Ceballos—2—, Conesa, Córdoba, Almanza (de), Dávalos, Enriquez—2—, Hervás, Espuche, Esteban, Fernández, Fontes, Franco, Fustel, Fuster—2—, Gallego, García—5—, García Belluga, García de Escobar, García de la Solera, García Vidal, Gómez, González, González de Avellaneda, Guerao—2—, Guillén, Guzmán, Hernao, Hernández, Jara (de), Jover—2—, Junteron, Lisson—2—, López —3—, López Córdoba, Martínez—2—, Mendoza, Morales (de), Moreno, Munuera (de), Núñez, Olivares, Pagán, Galtero, Pedreño, Pellicer, Prieto Lissón—2—, Puxmarín (de), Ríos, Rocamora, Roda, Roldel—2—, Rosel, Ruiz, Ruiz de Alarcón, Saavedra, Sánchez, Sandoval, Saorín, Tomás —2—, Torres (de)—2—, Ulloa (de), Valcárcel, Valibrea, Vázquez, Veçon, Vedoña (de), Ximénez—3—.

La toponimia conserva muchos de estos nombres.

De nuevo el convento de la Trinidad y por vez primera el de La Ñora obtienen gratuitamente grandes parcelas, 14 pares el primero y 12 el segundo.

En cuanto a la significación social y política figuran en las relaciones un escribano, seis que anteponen el Don a su nombre y cinco regidores. En el siglo XVII dos escribanos, dos clérigos, dos abogados, uno de ellos doctor y un alcaide de la fortaleza de Los Alcázares, 16 con el Don, un jurado y 14 regidores.

Debemos observar el crecido número de regidores si comparamos, proporcionalmente, con las anteriores centurias, así como la magnitud de las parcelas a ellos otorgadas, en algunos casos se llegan a 10, 12, 18 y hasta 20 pares (1).

c) *Medidas y marco de las parcelas. Los censos*

La medida más usada continúa siendo el *par*, se emplea el *cahiz* sólo en dos ocasiones, los términos *heredad* y *pedazo* en una. Siguen dándose tierras para colmenas, en las partes serranas, con el nombre de *corral para colmenas*.

En la segunda mitad del siglo XVI se dan parcelas de 2 pares—en 8 ocasiones—, de 3 en 5, de 4 y 5 en 3, de 5 en 2 y de 1, 7, 8, 10 y 12 en una.

(1) Son éstos Rodrigo Puxmarín y Sotto, Diego Thomas, Pablo Roda y Francisco Alborno, respectivamente.

En el siglo XVII aumenta el marco de las parcelas en relación con la superficie media dadas en las centurias anteriores: se otorgan 23 parcelas de cuatro pares cada una, 18 de 2 pares, 8 de 3, 7 de 6, 6 de una, de 12 pares, de 10, de 5, de 3, y 1½ mas las ya citadas de 14, 18 y 20 pares.

En el 1630 se hacen unas distribuciones importantes en El Pinatar, en la Cañada de Montesinos y después de entregadas las partes respectivas, mas como sobrarian 36 pares, se hizo un sorteo entre los beneficiados en el anterior reparto.

La cantidad en metálico que han de satisfacer en concepto de censo era muy variada, dependía de la jerarquía social o política del beneficiario, de los servicios prestados a la Ciudad. Así por cuatro pares se satisfacen 136 mrs. anuales en los casos más frecuentes, pero también sólo 20 mrs., en alguna ocasión 35 mrs. por 7 pares.

Ya se mencionaron los casos de gratuidad.

d) *Los parajes y su localización*

En la primera mitad se dan parcelas en los siguientes parajes:

En la zona serrana:

Carrascoy—en dos ocasiones—, El Mendigol, Cabezos de Santa María (un colmenar), Fuente de la Bastida, Balsa Quebrada, Puerto de San Pedro, Derramador de Sucina, Alçor del Puerto.

En la llanura:

Corvera—en dos ocasiones—, Rambla Honda, El Molinillo, Ortichuela, Cabezo Gordo—en tres ocasiones—, Pacheco.

En la Ribera:

Cañada de la Adarga Blanca, Hoya Morena—en dos ocasiones—, Villar Alto, Pozo de la Grajuela—en dos—, Cañada de Montesinos e Higueras, Cañada de Los Aledos, Pozo Ramí, La Marina—en dos—, Los Alcázares, San Ginés, Torre Muchuela, Punta Galindo, Pozo de la Calavera.

Los asentamientos en los parajes ribereños son muy numerosos, ya las otras zonas están llegando a lo que pudiéramos llamar saturación, por los sucesivos repartos causales, que llenan los vacíos agrícolas existentes.

Buena parte de los mencionados parajes están ya localizados, vamos ahora a ubicar los que aparecen en esta centuria por vez primera.

Parte serrana:

Fuente de la Bastida: En la vertiente Sureste de Carrascoy, en el Sur del término de Murcia.

El Alçor de este Puerto: Altura del Puerto de la Cadena.

Parte llana:

El Molinillo: En el camino de La Hortichuela al Oeste del caserío de este nombre, término de Torre Pacheco. Oportunamente se localizó otro Molinillo en la parte serrana.

Parte ribereña:

San Ginés: En los aldeaños del Monasterio de San Ginés de la Jara, en el Noreste del término de Cartagena.

Adarga Blanca: En el Lentiscar, al Sur de la Rambla del Albujión.

En el siglo XVII se acentúa la repoblación en La Ribera y en las tierras salobreñas por eso antes no apreciadas, tal sucede con los saladares del Jimenado en donde se reparten hasta diez parcelas. Siguen interesando las zonas serranas y la llanura, pero es la Ribera, repetimos, a través de los diferentes parajes, la que absorbe los últimos repartos.

Veamos los parajes y las veces que son citados en las derramas.

Zona serrana:

Sucina—4—. Balsa Quebrada, Caracolero, La Peraleja, Cabezo Rey, La Plata, Estrecho—2—. Aljibe de la Plata, Fuente de la Bastida, El Escobar, El Puerto, Borrablanca, Carrascoy, Escobar, Nido Aguila, Puerto El Lobo, Los Alcores.

Zona llana:

Fuente siete higueras, Pacheco, Pocicas, Los Arcos, Jimenado—10—, Roldán—3—. Pacheco, Rambla del Arráez, Senda Pertux, Lobosillo—2—, Ortichuela—3—. El Molinillo, Charco Moraña—3—, Torre Ventanas, Fuente Alamo, Corvera Baja, Rambla Ballesteros, Pozo Ancho, Portachico, Los Alcores.

Zona ribereña:

El Pinatar—13—, Roda, Cabezo Gordo—6—, Albujión, Pozo Aledo—2—, Camino San Ginés, Pozo Rami, Alcázares—2—, Albufera, Rambla Honda—2—, Adarga Blanca—2—, Torre Muchuela—2—, Cañada Montesinos—6—. La Grajuela, Villar Alto, Calzada Romana, Camino San Ginés, Cañada Escuderos, Lentiscar, Pozo de la Grajuela.

Localizamos seguidamente los que figuran por vez primera en esta ocasión:

En la parte ribereña:

El Pinatar: En el término de San Pedro del Pinatar, al Este del caserío de ese nombre.

Roda: En el paraje del caserío de Roda, en el Centro-Oeste del término de San Javier.

Roldán: En el término de Torre Pacheco, en Centro-Oeste del mismo.

La Albufera: En la zona ribereña del Mar Menor.

Camino de San Ginés: En el camino de Los Alcázares al Monasterio de San Ginés de la Jara.

En la parte llana :

Corvera Vieja: En los alrededores del caserío de Corvera, ya localizado.

Lobosillo: En el enclave que Murcia tiene en el término de Torre Pacheco, al Norte de la Rambla del Albuñón.

Pocicas: Igual a Las Pocicas del Villar, en otro lugar localizadas.

Los Arcos: En los alrededores del caserío de ese nombre, en el Norte del término de Fuente Alamo.

Puerto del Lobo: Hay un Rincón de Lobera, próximo a la sierra de los Victorias, al Sureste de Fuente Alamo. Inmediatamente al Este de esa sierra y la de Los Gómez hay un paraje que se conoce por Los Puertos.

En la parte serrana :

La Plata: Lo suponemos en los alrededores del cabezo de ese nombre, ya localizado.

El Puerto: Suponemos que será el de San Pedro, ya citado.

Alcores: O alturas, no pueden ser otras que las serranas más próximas.

VII

LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

a) *Base económica y tipos de poblamiento*

Estudiada la lenta penetración en el Campo, creemos de interés finalizar estas consideraciones con el análisis breve de los núcleos urbanos, no estudiados en los capítulos anteriores.

A una economía simplista, pastoril y pesquera sucede, al conocerse mejor el suelo, una explotación agrícola, aunque extensiva. La agricultura fija el hombre sobre un lugar determinado del suelo, por lo general, en permanente habitación. De esta manera surge el caserío del Campo, aunque no formando apretados núcleos como en otras regiones españolas igualmente secas, sino salpicando de viviendas labradoras toda la extensión.

Sería interesante estudiar las causas de este poblamiento disperso. Algunas pudiéramos buscarlas en el pasado: los romanos con sus *villares*, los musulmanes con sus *rahales* o *rafales* imponen ya a este tipo de poblamiento, esa característica fisonomía de dispersión. Cada parcela de tierra es una unidad económica completa, formada por la explotación del suelo y por el caserío que aloja todo el año a la familia labriega, en él se cuenta con dependencias para el ganado, el grano y los aperos.

El núcleo urbano surgirá después, cuando aquella economía campesina tenga necesariamente que recurrir a la industria, al comercio, a la administración. Entonces un cruce del camino, la ladera de un cabezo, la ribera de una rambla, la proximidad de una torre, de una venta o la ermita en donde se venera la antigua imagen, un pozo, una balsa, la salida

natural de un valle, agrupa la población que servirá a esa economía agraria a través de sus artesanos, herreros, aperadores, tejedores y pocos más.

b) *Los núcleos urbanos*

Conviene advertir que en las relaciones que hemos venido estudiando, sólo en contados casos se habla de solares para construir viviendas en el Campo, y muy pocas veces se mencionan parajes en donde exista algún núcleo urbano. La explicación es sencilla, salvo en Fuente Alamo y en Los Alcázares no existen realmente núcleos urbanos, hasta bien entrado el siglo XVII. Es más, podemos afirmar que es en esta centuria cuando se perfilan los núcleos de población concentrada, como alternativa necesaria al antiguo y generalizado poblamiento disperso.

Surgen los núcleos en zonas diferenciadas, allí donde varios factores logran el complejo geográfico suficiente para que esa concentración subsista. La sierra que fué la primera zona repoblada, en donde la dispersión del caserío contó con cierta densidad, no constituye núcleos concentrados, debido a tres causas: la aridez, escasa profundidad del suelo agrícola y relativa proximidad de los núcleos huertanos periféricos, localizados en la vertiente opuesta. Las concentraciones surgen en la zona amesetada, en la llanura o en la ribera, en donde la mayor fertilidad del suelo y el alejamiento de los centros urbanos de la Huerta, con otros factores de tipo local, aseguran su permanencia.

c) *Origen de los núcleos de población*

Nos referimos a las agrupaciones importantes cuyas causas originarias vamos a detallar brevemente.

El más antiguo núcleo de población, *Los Alcázares*, tiene su base geográfica en su posición, al lado del Mar Menor. Es posible que fuera medina de recreo de los régulos islámicos de Murcia (2) y el puerto de esa ciudad en la costa interior del mar. En el 1489 se desembarcaba trigo en sus muelles con destino a nuestra ciudad (3). Sus aljibes, antiquísimos, se utilizaban, como ya vimos, para el ganado. Los pozos por otra parte eran segura base de atracción del vecindario. Las torres defensivas le aseguraban de posibles sorpresas piráticas que, forzando la barra de La Albufera, penetraran en el recinto marítimo. Que las defensas estaban vigentes lo prueba el que se reparan, por cuenta del Concejo, el 1582 (4).

(1) *Notas para una Geografía...*, ob. cit., págs. 134 a 137

(2) *El Municipio de S. Javier en la Historia del Mar Menor...*, ob. cit., fol. 5.

(3) JUAN TORRES FONTES: *Tribulaciones del Concejo Murciano en Octubre y Noviembre de 1489*. Anales de la Universidad de Murcia, Filosofía y Letras, Núms. 1-2, 1955-56. Pág. 200.

(4) Leg. 2.376 «16», Decm. 9. Año 1582. A. M. Murcia.

Con alternativas en su censo de población, a veces sin ella, Los Alcázares fué centro de anuales reuniones—romería y feria al mismo tiempo—de los agricultores del Campo, conservando una tradición que presupone la existencia de un núcleo urbano desaparecido y restaurado en diferentes ocasiones. En los comienzos del siglo XIX continuaba la romería celebrándose desde el 15 al 30 de agosto, aunque sin población por entonces. Allí descansaban los labriegos y huertanos al lado del mar, resguardándose del sol con las sencillas tiendas de mantas polícromas y algunos palos. Allí se ferian y adquieren los aperos necesarios para la próxima otoñada (5).

La repoblación de Los Alcázares es ya de nuestros días. Su revalorada posición geográfica la ha convertido en el núcleo más denso de todo el Campo murciano, ya que en el 1940 arrojaba un índice su población de 1685 habitantes (6).

Fuente Alamo de Murcia.—Tiene origen en la fuente que le dá nombre (7). Nace el caserío en las márgenes de una rambla, en su curso alto, cerca de una atalaya, en zona de altitud media, entre la sierra y la llanura. Un contraste más: sus casas están repartidas entre las jurisdicciones municipales de Murcia, Lorca y Cartagena (8). Permanecer en estas circunstancias era señal de la bondad de su emplazamiento: agua abundante, fertilidad de la tierra y energía de sus moradores.

Ya, a comienzos del siglo XVI, hay referencias de Fuente Alamo, con motivo de una concesión, ya citada, de solares en donde se levantarían viviendas. En el 1587 tiene 93 vecinos que llegan a 250 a los comienzos del siglo XVII (9). Se independiza, por último, de aquella incómoda situación tripartita, haciéndose Ayuntamiento en el siglo XIX (10).

El tercer núcleo de población, por sus antigüedad es *Torre Pacheco*. A la protección de la vieja torre debieron acogerse los Pachecos, cuando, finalizando el medievo, recibieran tierras en el Campo (11). Este sería el origen del poblado.

Se levantan sus casas aproximadamente en el centro de la llanura, cuando ésta se mantiene en los 40 metros de altitud. Es un paraje en donde hubo agua y la corriente de dos ramblas, hoy casi desaparecidas. Su posición hace del caserío centro de comunicaciones de la llanura, defendida en el pasado por varias torres de las que se conservan los topónimos de Torre María, Los Torreles, y Torre Pacheco, localizadas muy próxi-

(5) MAÑOZ: *Diccionario*. Tomo XI, págs. 208 y sigts.

(6) *Nomenclator* del 1940.

(7) MERINO: ob. cit., pág. 263.

(8) *Notas para una Geografía...*, ob. cit., pág. 142.

(9) *Idem.*, *idem.*, pág. 9.

(10) *Idem.*, *idem.*, pág. 142.

(11) *El Municipio de S. Javier en la Historia del Mar Menor...*, ob. cit., fol. 12.

mas, en reducido perímetro. En el 1580 ya era parroquia lo que prueba la notable concentración (12).

Desconocemos el momento en el que comienza la concentración de Sucina, que se dá en el siglo XVI (13). Su pobre base geográfica se evidencia en la evolución lenta de su vecindario. En el 1768 su parroquia tiene 919 feligreses, en los comienzos del siglo XIX reunía esta diputación 93 vecinos, incluyendo el núcleo y los caseríos dispersos (14). Tiene su fundamento en la salida, a tierra despejada, del Puerto de San Pedro. El suelo es amesetado y el caserío se orienta al Sureste, muy cerca del cerro del Molino (208 mts.) que le guarda de los vientos serranos del Norte; próximo se localiza el lugar en donde estuvo la Torre del Diamante. Cuando la lentitud de los transportes y de los viajes imponía ciertas obligadas etapas, Sucina se beneficiaba de su posición.

Se inicia *San Javier* en el primer cuarto del siglo XVII, tomando como centro de su caserío la ermita que se había levantado poco antes en honor de San Francisco Javier. Nace el poblado sobre una tierra honda, fértil, diferenciada por la presencia en la llanura del Cabezo Gordo, que estuvo poblado y su vecindario fué atraído por el nuevo caserío, igual le ocurre al no distante de La Calavera, que mantenía su originaria dispersión. La ermita se sitúa en un cruce de caminos, actuando como una base geográfica más para asegurar la permanencia y progreso de la naciente comunidad que se convierte en el centro oriental de las comunicaciones del Campo, entre El Pinatar al Norte y Los Alcázares al Sur. El acertado asentamiento de la ermita y de su poblado aldeaño viene a confirmarse al convertirse aquella, a finales del XVII o comienzos del XVIII, en parroquia (15).

La relativa proximidad a la costa del Mar Menor le convierte en un poblado peninarítimo siendo esta circunstancia su cuarta base geográfica.

San Pedro del Pinatar.—Ya Alfonso XI, en su *Libro de la Montería*, se refiere al Pinatar, como a paraje dotado de buen monte en donde se caza el jabalí (16). La ensenada del Pinatar se utilizaba por barcos a finales del siglo XV (17), después, en los siglos XVI y XVII se reparten entre los vecinos de Murcia tierras en los parajes de San Pedro y del Pinatar. En los comienzos de esta última centuria se construye una torre para defender su costa (18). Las consideraciones expuestas son, en parte,

(12) MERINO: ob. cit., pág. 263.

(13) Idem., ídem., pág. 263.

(14) *Notas para una Geografía...*, ob. cit., págs. 8 y 134.

(15) *El Municipio de S. Javier en la Historia del Mar Menor...*, ob. cit., fols. 70 y 71.

(16) Idem., ídem., fol. 10.

(17) TORRES FONTES: ob. y págs. cit.

(18) *El Municipio de S. Javier en la Historia del Mar Menor...*, ob. cit., fol. 134.

la base del núcleo conocido por San Pedro del Pinatar. Hay que añadir, para completar su base geográfica, la proximidad al mar y las salinas. La importancia del núcleo de San Pedro en el Campo del Pinatar era apreciable al solicitar, y concedérsele, una feria en el 1796 (19).

El más reciente núcleo de población es el de *Santiago de La Ribera*, se localiza al borde del Mar Menor, en la parte Centro-Norte de su costa interior. El inicio de la nueva agrupación urbana tiene lugar en el 1888, al edificar las primeras casas y ermita dedicada a Santiago, Frey José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, caballero profeso de la Orden Militar de Santiago, en la que ostentaba la dignidad de Trece de León y su mujer Doña María Teresa Sandoval Mena de Melgarejo de la Quintana. Siendo los fundadores propietarios de una buena extensión de tierra, dan algunas parcelas a censo y solares que contribuye, en principio, a fijar la población (20). La base geográfica hay que buscarla en su posición marítima, que es valorada más tarde al establecer en sus proximidades la Academia General del Aire y su caserío residencial, la llamada Ciudad del Aire.

d) *Situación de estos caseríos*

Por su situación y altitud se pueden dividir los caseríos en serranos, de llanura y ribereños, siguiendo la motivación geográfica del Campo.

Aunque la sierra mantiene su característica dispersión, en la zona más despejada del Sureste se localiza Sucina. De todos los núcleos estudiados el más reducido y de evolución precaria. Se levanta en una zona amesetada de 180 mts. de altitud.

En un amplio valle, apenas dibujado, que cierran, en parte, por el Este, el Cabezo de la Cruz y la sierra de Los Victoria, se localiza Fuente Alamo, en una altitud de 140 mts., en un paraje amesetado en el que termina Carrascoy. Es el núcleo más extremo del Campo en su límite Suroeste, igual que Sucina lo es en el Norte. Casi paralelos a la línea serrana, vienen a representar la primera avanzada desde la meseta hacia la llanura, disfrutando Fuente Alamo de esa favorable coyuntura geográfica que llamaríamos, en este caso, pueblo de transición.

Torre Pacheco ya es una agrupación urbana de llanura, cuando ésta apenas se alza 40 mts. sobre el nivel del mar.

San Javier situado a unos 30 mts. de altitud y San Pedro del Pinatar a 20. Estos son dos pueblos penimaráticos, unidos por una recta casi paralela al eje Sucina-Fuente Alamo. Significa la segunda línea de núcleos

(19) *Idem.*, *idem.*, fol. 179.

(20) *El Municipio de S. Javier en la Historia del Mar Menor...*, ob cit., fol. 179.

urbanos. Esta gradación física, este paralelismo tiene, como ya vimos y conviene ahora recordar, una gradación cronológica, que se va aproximando a nuestra época a medida que, dejando la zona serrana, se adentran los pueblos en la llanura acercándose al mar. Lo que se evidencia con Los Alcázares y Santiago de la Ribera, repoblados a finales del siglo XIX. representando la tercera y última línea de penetración hacia el mar; sorprendente paralelismo que se acentúa por ser ambos núcleos sede de la Escuela y Academia, respectivamente, del Ejército del Aire y bases aéreas.

e) *Morfología de los caseríos*

La forma de los caseríos suele estar en relación con las bases geográficas que los sustentan. Sucina dá la máxima concentración debido a su naturaleza semi-serrana, sus casas se agrupan apiñándose. En tanto Fuente Alamo, tiene una figura trapezoidal, alargándose tímidamente, siguiendo la dirección de la rambla. Las carreteras han borrado la antigua figura que seguía la línea de la rambla. Torre Pacheco con dos calles—eje lateral—y alargado el primitivo núcleo central, se va digitando para seguir la línea de las seis carreteras que en él concurren. San Javier de forma triangular, con el vértice al Oeste, se plega a las exigencias de los antiguos caminos que enmarcaban, al unirse, el triángulo en que se situó la ermita y hoy iglesia de San Francisco Javier. Aquí también, es ley general, la alineación que ejerce la moderna carretera ha hecho romper el secular trazado, desbordando el perímetro de la antigua figura. San Pedro del Pinatar evoluciona para superar su extendido—casi disperso—caserío, con vacíos amplios en su topografía, y darle el obligado carácter urbano. Por último Los Alcázares y Santiago de la Ribera se alargan sobre la costa buscando el permanente contacto con el mar, cumpliendo con ello la función que les dicta su posición y naturaleza. No olvidemos que el primero en el pasado y los dos en el presente son utilizados como lugares de veraneo y descanso. Un motivo más de identificación.

f) *El nombre de los caseríos*

Son varias las causas que motivan la nomenclatura de los caseríos. Los capítulos precedentes nos han dado la clave del origen y naturaleza de muchos de ellos, por su vinculación a las estirpes que recibieron tierra en el Campo.

Vamos a dar una relación de caseríos agrupados por la identidad de los topónimos. Los más numerosos están originados por las estirpes re-

pobladoras, tales: *Corvera, Los Martínez, Valladolides, Los Conesas, Jimenado, Ros, Torre Pacheco, Pozo Aledo, Roda, Saavedra, Olmos de Dolores, Los Narejos, Villa Teresa y Lo Pagán.*

Otros tienen su raíz en las viejas construcciones militares, como *Los Alcázares* que es tanto como *Los Castillos, Albuñón* o torrecilla, y *Torre Pacheco*, vinculado a esa familia repobladora.

Deben algunos otros sus nombres a causas fitogeográficas, como *El Escobar*—paraje en donde abundan las escobas, matorral de floración amarilla—, *El Albardinal*—suelo en donde se dá el albardín, fibra inferior y de cierta semejanza al esparto—. A motivos zoogeográficos: *Lobosillo*. Topográficos: *El Estrecho, El Mirador*—abierto a la gran llanada ribereña—.

Fuente Alamo une al carácter vegetal del álamo que se levanta al lado del manantial, esa fuente, ambos elementos dan carácter y diferenciación. *Pozo Aledo y Balsa Pintada*, de claro y gráfico significado. *Dolores* toma su nombre de una antigua ermita, de las muchas que salpican el Campo, algunas de las cuales se tornan en parroquias y otras sirven de inicio a los caseríos: tal la de San Francisco Javier que dá nombre al caserío llamado así primero y después, por natural comodidad expresiva, *San Javier*. El caserío de San Pedro, levantado en el Campo del Pinatar, acabará tomando el nombre de *San Pedro del Pinatar*, con el que se conoce este Ayuntamiento: en aquél se une la advocación al apóstol patrono de la primitiva ermita y el topónimo forestal del paraje. Igualmente la ermita de *Santiago* dá nombre al caserío levantado en *La Ribera*, completándose el agio-tónimo con una clara referencia a su posición en el litoral del Mar Menor.

El topónimo de más difícil interpretación es sin duda *Sucina*, entre la nomenclatura de los del Campo. Pudiera derivarse de *Sucius, Sussius* antropónimo pre-romano, citado por Menéndez Pidal (21).

(21) R. MENÉNDEZ PIDAL: *Toponimia prerrománica hispánica*. Madrid, 1952, pág. 144.

VIII

INDICES Y REPARTO DE LA POBLACIÓN

a) *Los primeros índices de población*

El número de vecinos del Campo se incluye, en los siglos XVI y XVII, en el del Municipio murciano, salvo el de Fuente Alamo que registra 93, 57 y 250 en los años 1587, 1594 y en los comienzos del siglo XVII (1).

Hasta el 1768 no conocemos la población de los núcleos del Campo a través, en este caso, de las parroquias, por lo que no se puede llegar al estudio radical de la cuestión, al no conocer el detalle de los habitantes que registra cada caserío. Está dividido, en ese año, en cuatro parroquias: Fuente Alamo (2) con 3.438 habitantes, Torre Pacheco 3.678, Sucina 919 y San Javier 2.838 (3).

Los índices de 1797 dan a conocer nuevas cifras de buena parte de sus aldeas: Torre Pacheco 1.316, Fuente Alamo 1.044, San Pedro del Pinatar 808, San Javier 520, Dolores 404, La Calavera 280, Avilese 268, La Grajuela 256, San Cayetano 244, La Hoya Morena 176 habitantes (4).

(1) *Notas para una Geografía...*, ob. cit., pág. 19.

A Fuente Alamo se le había concedido jurisdicción propia, dadas sus características, en el 1699, suprimiéndose en el 1703 a instancias de Murcia, Lorca y Cartagena, volviendo a la condición de aldea. Para más detalles véase *MERINO*: ob. cit., pág. 420.

(2) *MERINO*: ob. cit., pág. 420. Tenía la parroquia de Fuente Alamo, a comienzos del siglo XVIII, 300 vecinos.

(3) *Notas para una Geografía...*, ob. cit., pág. 78.

(4) *Idem.*, *idem.*, pág. 107.

Aunque incompletos, porque faltan datos de algunas aldeas y caseríos, es bastante para poder conocer el estado medio de la población. Aparte de los núcleos de Torre Pacheco y Fuente Alamo que sobrepasan más o menos holgados el millar, los demás grupos no llegan a él, manteniéndose la mayor parte sobre los 200 sin llegar a los 300. No es necesario advertir que estas aldeas agrupan la población concentrada y dispersa de sus demarcaciones.

A un mayor realismo nos acercamos en el censo de 1809 al detallar nuevas entidades: Balsa Pintada 748, Balsicas 308, Calavera (La) 340, Camachos 244, Cañadas de San Pedro 332, Cañada Hermosa 128, Cañarejo 128, Corvera y Carrascoy 828, Doña Luisa y Los Martínez 340, Ermita del Mendigo 436, Escobar (El) 480, Grajuela (La) 244, Hoya Morena (La) 172, Jerónimos y Avilese 324, Jurado 72, Lobosillo 424, Pinatar (El) 660, Roda 680, Roldán 512, San Cayetano 244, San Xavier 692, Sucina 372, Torre Pacheco 1.220, Truyol y Gea 264, Valladolides 588, Tarquinales 356, Ximenado (El) 464, habitantes (5). Al dar entrada a nuevas entidades y reducirse las agrupaciones, se advierte la escasa población de los núcleos y de sus aldeaños. De veintisiete diputaciones solamente una con su núcleo y caseríos campesinos sobrepasa el millar, mientras que once no llegan a los 350. A pesar de que evoluciona la población concentrada, los núcleos son muy pequeños.

b) *La población en el Siglo XX*

Para completar la idea de población traemos el siguiente cuadro estadístico:

AÑOS	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1955 (6)
Fuente Alamo	9.969	10.879	11.303	8.772	9.270	9.769	9.317
San Javier	4.489	4.941	4.967	5.641	6.889	9.268	9.765
San Pedro del Pinatar	2.647	3.061	3.259	3.299	4.261	5.006	5.091
Torre Pacheco	8.549	9.777	9.247	8.934	9.541	10.409	10.814

En 55 años estos municipios han evolucionado aumentando, casi todos, su población. Salvo Fuente Alamo que ha perdido 652 habitantes, los demás elevan sus índices, a veces espectacularmente, como San Javier, que aumenta en ese tiempo 5.276, doblando con creces su antigua pobla-

(5) *Idem.*, *idem.*, pág. 134.

(6) La población anotada en el 1955 se ha tomado del empadronamiento municipal. Datos facilitados por la Delegación del Instituto Nacional de Estadística de Murcia.

ción. La elevación de San Pedro del Pinatar es notable, doblando casi su población. En cambio la evolución de Torre Pacheco es más modesta, 2.065. El índice de San Javier se debe principalmente a la instalación en su término de organismos que le han motivado.

La densidad es variadísima, dando la máxima sobre el censo de 1940, San Pedro del Pinatar con 199 habitantes por kilómetro cuadrado, seguido de San Javier—87—, Torre Pacheco—47— y Fuente Alamo—34—(7).

c) *El reparto de la población*

Es el *Nomenclator de 1940* el que mejor se presta al estudio del reparto de la población, en este caso, de nuestro Campo, por la relación exhaustiva que facilita de las más pequeñas entidades. Por él conocemos la población de los caseríos dispersos, de los núcleos urbanos y podemos establecer la relación comparativa entre aquéllos y éstos.

Término de Fuente Alamo

De 9.270 habitantes, corresponden a Fuente Alamo capital sólo 908, estando los demás repartidos en 6 aldeas—Almagros 342, Balsa Pintada 504, Cuevas de Reylo 532, Escobar 204, Palas 321 y Pinilla 828—con un total de 2.731 habitantes y 62 caseríos con 5.631. Superando la población dispersa a la concentrada. La población de los caseríos oscila entre 6 y 345, no llegando al centener de habitantes 43 caseríos, dos tercios del total.

Término de Murcia—Campo—

El término de Murcia, en nuestro Campo, tiene un lugar—Sucina con 983 habts.—, tres aldeas—Cabezo de la Plata 252, Lobosillo, 397 y Los Martínez 645—. 54 caseríos y dos casas de labor. Sumando los dos últimos conceptos dan 7.125 habitantes. De los caseríos referidos dos tercios no llegan al centener de habitantes.

Término de San Javier

Abarca el término 6.889 habitantes, de los cuales 1.204 corresponden a San Javier capital y los 3.047 repartidos entre las aldeas de Santiago de la Ribera—1.601— El Mirador—85—, Pozo Aledo—197—, Los Alcáza-

(7) *Reseña estadística de la provincia de Murcia* Madrid, 1950.

res—parte de San Javier 971—y Roda—153—. El resto de la población, o sea 2.638 se distribuye entre 49 caseríos. Como se vé en el término predomina la población urbana, aunque los núcleos sean modestos. De los caseríos mencionados sólo cuatro rebasan el centenar de habitantes.

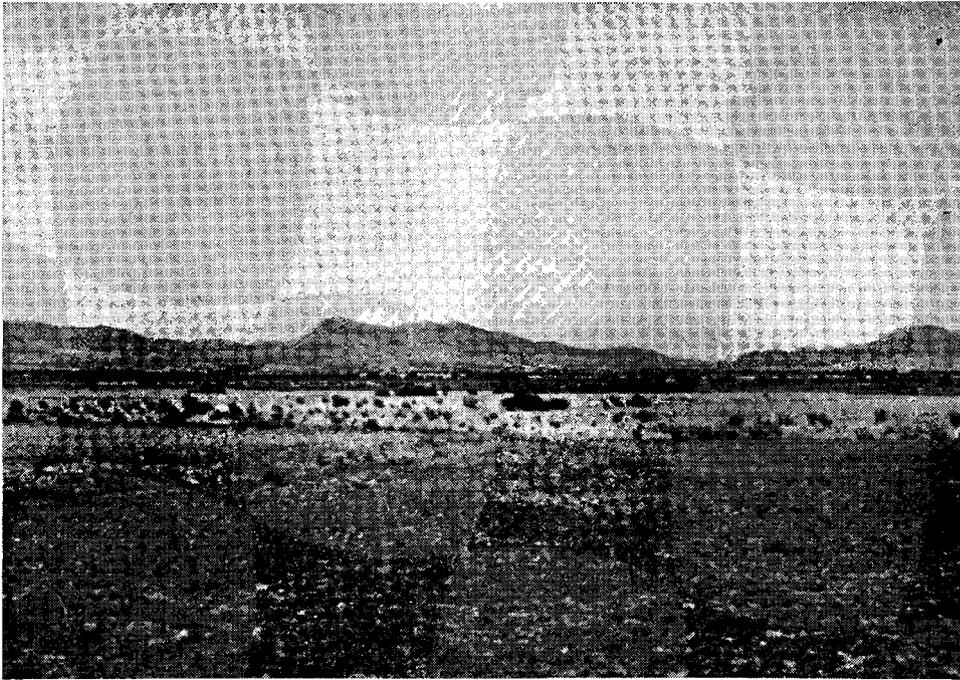
Término de San Pedro del Pinatar

Suman los habitantes de él 4.261, de los cuales 1.034 pertenecen a San Pedro capital, el resto a 28 caseríos y 3 barrios: dominando el poblamiento disperso. De los caseríos y barrios 21 no llegan al centenar de habitantes, o sea tres cuartos del total.

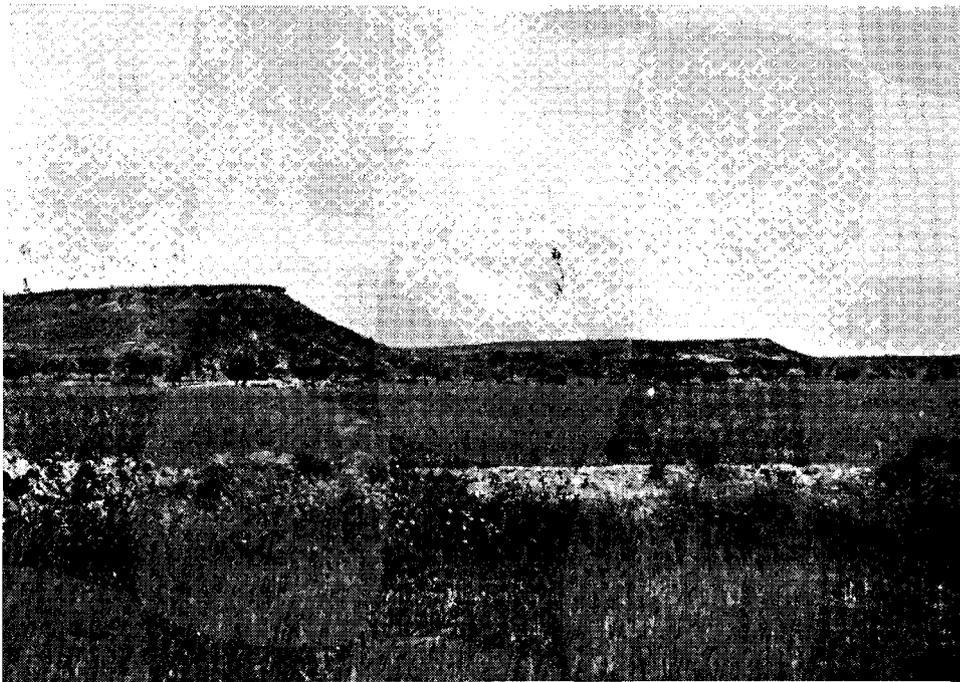
Término de Torre Pacheco

Suma 9.541 habitantes, de ellos corresponden 667 a la capital y 1.129 a los tres lugares de Los Alcázares—parte de Torre Pacheco 714—, Balsicas—179— y Roldán—236—, 239 habitantes a la aldea de Dolores, 262 a las Estaciones férreas de Balsicas—128— y Pacheco-Los Alcázares—137—, el resto, o sea 7.244, más de los dos tercios de la población, se reparte entre 111 caseríos. Aquí predomina, en alta proporción, el poblamiento disperso. De los numerosos caseríos 92 no alcanzan el centenar de habitantes.

Resumiendo: la población concentrada—en villas, lugares, aldeas y estaciones férreas—13.468; población dispersa en caseríos, casas de labor y barrios—25.860, casi el doble de la anterior. Así pues la constante geográfica del poblamiento disperso continúa vigente en el Campo murciano.



Espaldones de la sierra de Carrascoy y el Campo murciano en su plana
'y árida superficie



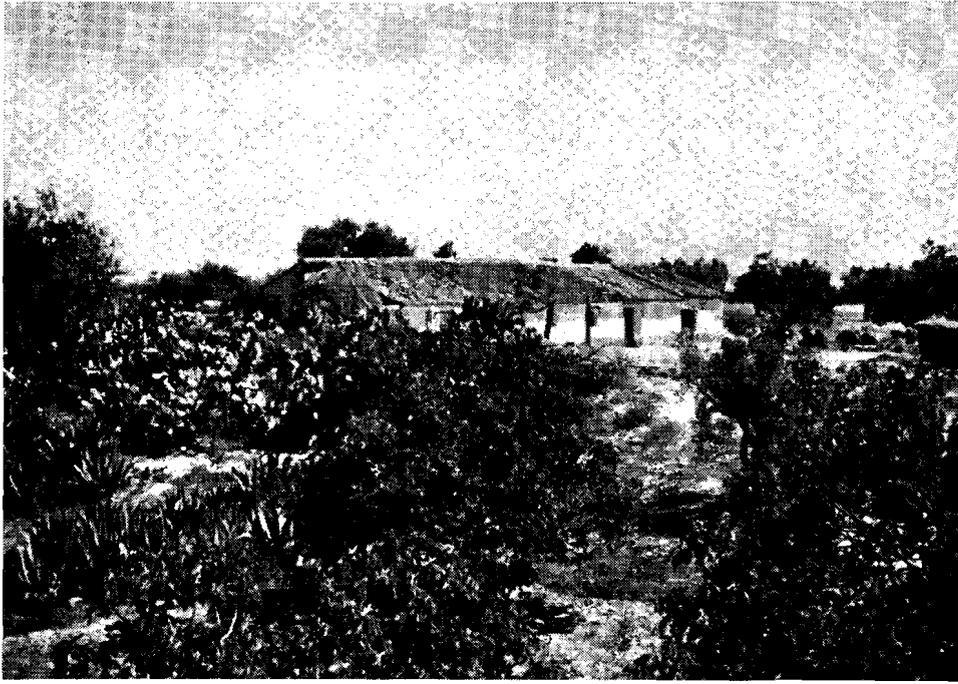
Riberas de un antiguo valle, en las proximidades de Los Borregos



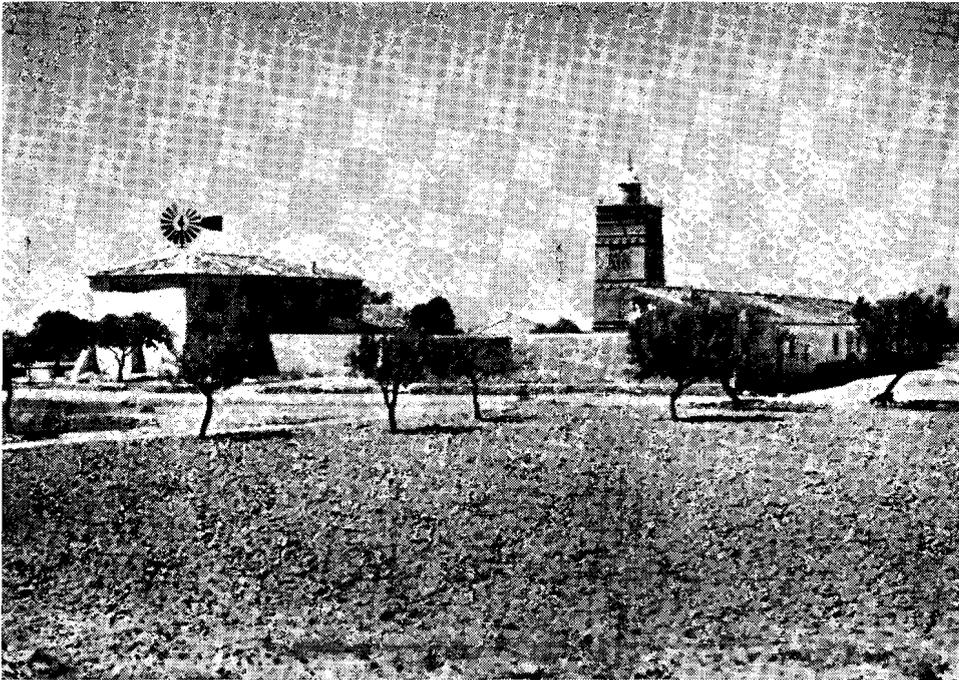
Carretera sobre la rambla colmatada del Albuji3n, que separ3 las jurisdicciones de Murcia y Cartagena



Pajaras en una cra en las proximidades de San Javier. En el fondo un antiguo molino, ya en desuso



Modesta casa de labor, rodeada de pitas, chumberas, almendros, olivos y algarrobos, síntesis de la vegetación del Campo



Sobre un paisaje semidesértico se levanta la casa de labor, en donde la torre del palomar, de perfil neo-mudéjar, mantiene preléritos recuerdos morunos



Caserío de Los Alzáres, alargado, siguiendo la línea sinuosa de la costa
(del Servicio de Fotografía Aérea del Ministerio del Aire)



El caserío de San Pedro del Pinar, que evoluciona hacia la concentración del Servicio de Fotografía Aérea del M. del Aire.